R/15.028

206

SERMON

QUE EN LA SOLEMNE FUNCION
DE DESAGRAVIOS AL SANTISIMO SACRAMENTO
CELEBRADA
EN LA IGLESIA DE N. S. P. S. FRANCISCO
DE HUESCA
DE ORDEN DEL EXC.MO Y R.MO PADRE
FRAY CIRILO ALAMEDA,
GENERAL DE TODA LA ORDEN &c. &c. &c.
CON ASISTENCIA
DEL M. I. AYUNTAMIENTO
DEDICADO AL REY Ntro. SEÑOR
DON FERNANDO VII.

DIJO

EL P. Fr. BARTOLOMÉ ALTEMIR, LETOR de Vísperas, Doctor en Sagrada Teología, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal de los Obispados de Vich y Lérida, individuo de la Real Sociedad Aragonesa, y Capellan honorario del 1º Batallon de Voluntarios Realistas de Zaragoza.

CON LICENCIA:

Impreso en Zaragoza por Francisco Magallon,
año 1824.

BIBLIOTECA AZLOR
INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
HUESCA

ILLUST. ADM. SENATUI
OSCENSI. QUE. URBI
HAUD. IMMERITA. FAMA
VIRTUTIBUS. ARMIS. LITTERIS
COMPARATA
PRÆCLARISSIMÆ
A. REMOTISSIMIS. ADHUC. SÆCULIS
DEO. ET. CÆSARI
DIFFICILLIMORUM. ETIAM. TEMPORUM
NOSTRORUM. PRÆSERTIM
FIDELISSIMÆ
IN. DIVINÆ. RELIGIONIS. JURIBUS
NAPOLEONICO. PRIMUM
HISPANICO-POSTHAC. BELLO
SARTIS. TECTIS. QUE. SERVANDIS
NULLI. HISPANIARUM
SECUNDÆ
HUIC. INQUAM. ET. NOSTRORUM. ET
EXTERORUM. VOTIS. LAUDIBUS. QUE
DIGNISSIMÆ
ILLIUS. VE. SOLLERTISSIMIS. PATRIÆ. PATRIBUS
IN. OBSERVANTIÆ. DEVINCTI. QUE. ANIMI
ARGUMENTUM
PARVUM. HOC. OPUS
D. O. C.
F. BARTHOLOMAEUS ALTEMIR
REG. OBS. S. FRANCISCI
ARAGONENSIS. PROVINCIÆ
ALUMNUS

SEÑOR.

Ansioso el Ayuntamiento de esta vuestra Ciudad fidelísima de que se propaguen las ideas cristianas y políticas que puedan conducir á asegurar mas y mas vuestro Real Trono, y afianzar la Religion sacrosanta de Jesucristo, herencia la mas preciosa que han vinculado en V. M. sus Augustos Progenitores, y viendo cuan copiosa y oportunamente se difunden en el Sermon de Desagravios predicado en este convento de San Francisco, á que asistió de gracia, y únicamente por el obgeto que le motivaba; ha tomado á su cargo el transmitirle á la posteridad por medio de la prensa, dándole el realce de poner á V. M. á la cabeza, como su augusto y el mas digno Mecenas. No contento, Señor, este vuestro Ayuntamiento de haber tributado á V. M. en sus correspondientes épocas todos los homenages que son debidos á un Soberano idolatrado, apoyado ahora en la ilimitada bondad que caracteriza á V. M. se atreve á presentarle este nuevo (aunque pequeño) tributo de rendimiento que recuerda los deberes de Justicia de que está penetrado para con su Dios y su Rey no menos que los fieles y leales habitantes. ¡Ojála, Señor, pudiese escribirse con carácteres indelebles en el corazon de todos vuestros vasallos aquel lema tan antiguo como famoso: Mi Dios y mi Rey! *Entonces todos probarian con sus obras lo que el orador de este discurso con sus palabras, á saber que ,, el bien de una Nacion consiste en hacer el sacrificio de la Justicia á Dios, en si y en la persona del Soberano." Estos son, Señor, y serán los*

ardentísimos y únicos deseos de los subscribentes, esperando por este medio ver entronizadas en la madre patria la Religion, la paz y la prosperidad, y todo á la sombra del Trono de V. M. = Huesca 30 de Enero de 1824. = Señor = A L. R. P. de V. M. = Vicente Diago, Presidente. = *Manuel Esmir*, Regidor. = *Antonio Aisa*, Regidor. = *Bernabé Betran. = Joaquin Lucas de Ena. = Bernardo Calvo. = Martin Plazer. = José Vallier. = Marcelino Goded. = Bernardo Martinez*, Secretario.

Sacrificate sacrificium justitiæ, et sperate in Domino.
Ps. 4. ℣. 6.

Sacrificad sacrificio de justicia y esperad en el Señor.
S. 4. ℣. 6.

¡Con que yo hé de presentarme hoy ante ese magestuoso trono á dar satisfaccion al Cielo de los sacrílegos crímenes y desacatos que osó cometer la impiedad, contra el hacedor supremo del universo? ¿Y habrá valor para pronunciar ante el Dios de las venganzas excesos tan horrorosos que sola su memoria eriza el cabello, y congela la sangre en las venas? ¿Y no es de temer que se profane este sitio sagrado, que se cubran de luto esas imágenes, y que desampare su tabernáculo el mismo Jesucristo sacramentado? Vos confesais con dolor, ó gran Fernando, que „ se estremece vuestra alma al contemplar tamaños ultrages:" ¿y quereis que un vasallo vuestro no solo los recuerde, si es que implore la clemencia del Todopoderoso en favor de los que se han extraviado del camino de la verdad? por aquellos que han manchado el suelo de la católica España con un borron, que no podrá lavar la penitencia de las generaciones presente y futuras? por unos católicos de farsa, que han usurpado este nombre para mas profanarle, y que si bien tienen la voz dulce de Jacob, no carecen de las manos peludas de Esau?

Moises escogido por el mismo Dios para embajador del Cielo no se atrevia á presentar ante un Monarca de la tierra. La garantia que le ofreció el que le embiaba, aun le parecia poco, (1) y un precepto formal no cerraba todavia la puerta á sus escusas. (2)

¿Quién pues por la contraria osará comparecer ante el Rey de los cielos á vista de millares de desacatos atroces recientemente cometidos contra S. M. divina? Si la naturaleza parece resiste una mision extraordinaria como la de humillar un simple pastorcillo el orgullo del imperioso Faraon; ¿qué diremos de que el polvo y ceniza se empeñe en templar la cólera del fuerte por antonomasia justísimamente enojado? Pues aquel fue el encargo que se le hizo á Moises, y esta la comision que á mi se me confia. No soy para ella, lo sabeis vosotros, lo sé yo, y á nadie se le oculta; y asi no estrañeis que por mi parte apele á esos niños inocentes, que maman los pechos de sus madres, á esas vírgenes puras, que se anidan en los asilos de la virtud, y sobre todo á esos ángeles santos, que habitan las eternas y celestiales mansiones, para que unos ú otros, ó todos juntos, tomen á su cargo el desagraviar á nuestro dulcísimo Jesus realmente presente en el adorable y santísimo sacramento del altar; porque yo no me atrevo á hacerle peticion alguna temeroso de ofenderle y provocarle de nuevo.

Pero, Sres., nuestro piadosísimo Monarca llevado de la ternura propia de su corazon, é impelido por la suave fuerza de la Religion que heredó con la corona, nos asegura (3) „que no podrá volver á tranquilidad hasta que en union con sus hijos y amados vasallos se ofrezcan á Dios holocaustos de piedad y de compuncion, para purificar la España de impuras manchas, y acreditar nuestro dolor con una conducta verdaderamente cristiana." ¿Y en vista de unos sentimientos tan llenos de piedad y de celo por la gloria de Dios, titubearemos un solo instante en complacer á un Rey que no se desdeña de honrarnos con el dictado de hijos? á un Príncipe que nos dá en compendio la prueba mas evidente del interés que toma en

nuestro bien? á un Soberano que dispone la cosa mas conforme á razon y justicia? Por lo que á mi toca ni puedo, ni sè negarme. Jamás hé mirado aun con indiferencia sus mas leves insinuaciones. Siempre he blasonado de lo que llamamos *Realista*, que en mi diccionario es lo mismo que *cristiano*. (4) En prueba de ello (y sin que en esto pretenda hacer mi panegírico, siendo una obligacion de rigurosa justicia) cuando todo el infierno parece se habia conjurado contra S. M. no tuve inconveniente de protestar á la faz del universo el grado de amor que me merecia. (5) ¿Y ahora que para un desahogo religioso de las acerbísimas penas que ha sufrido manda, que postrados ante ese solio sostenido de Querubines imploremos la clemencia de lo alto, le negariamos este consuelo? De haber vacilado me avergüenzo.

Asi que, ó Rey amado, aunque no soy menos balbuciente que Moises, no trato de negarme como este: admito el encargo, acepto la comision, *Vadam*. Desde este mismo momento ofrezco el sacrificio de la obediencia, que es el mejor de los sacrificios segun la misma verdad eterna, (6) y tambien el de mi amor propio que veo ya humillado, por lo árduo y dificil de la empresa. Conozco que no todos los españoles tienen la rectitud y pura intencion de vuestra alma, y con esto temo que el Señor repita lo que ya dijo en otro tiempo, de que *nuestros holocaustos no le son gratos*; (7) no obstante haré lo que me mandais, *Vadam*. Prevendré al pueblo exhortando á unos, á que cautiven su entendimiento en obsequio de la fé, doblando su cerviz al suave yugo del evangelio; y á otros á que depongan resentimientos funestos, haciendo el sacrificio de su voluntad en honor de Jesucristo, quien en el acto de la institucion de ese venerable sacramento dió egemplo á todos ofreciendo la vida al que le estaba

fraguando la muerte, *vadam.*

Haré presente ante esas aras rodeadas de Serafines los religiosísimos deseos de que estais animado, ó augusto Soberano, porque sea desagraviado cuanto antes el Rey supremo de cielos y tierra de los excesos que sus ingratos vasallos han cometido contra la magestad divina; y patentizaré al mismo tiempo á esos perversos Zoilos, que á manera de taimados espías acechan vuestras providencias, que el no pedir satisfaccion de los insultos personales que habeis sufrido vos, y toda vuestra real familia, y si de los perpetrados contra nuestro Dios, es un acto de heroicidad cristiana, que os pone sobre al nivel de los Césares, y Alejandros, de los Constantinos, y Teodosios, y de cuantos soberanos han ceñido coronas, y empuñado cetros, *vadam.* Me postraré ante ese Dios humillado, y á nombre vuestro diré con Jeremias: (8) *salvad, Señor, las reliquias de vuestro pueblo*: echad una mirada amorosa y compasiva sobre ese carmelo desierto y ciudades destruidas, y sea la alegria de vuestro rostro la señal de vida, y vuestra clemencia como la lluvia de la tarde que refresca la tierra abrasada de los rayos del sol. Y por último en medio de mil afectos encontrados unos de placer por verme rodeado de tantos fieles vasallos de Dios, y del Rey; y otros de tristeza por descubrir desde aqui algunos semblantes macilentos á causa de recuerdos poco satisfactorios; estos lisongeros al considerar que pasó ya el erizado invierno, que vino la hermosa primavera, que se ha dejado ver el ramo de olivo en el pico de la mas hermosa paloma, y que ya en fin amaneció el iris de paz tan suspirado; y aquellos displicentes por unos temorcillos remotos de que se interpongan nubarrones que eclipsen los brillantes resplandores de la aurora que á últimos de Setiembre rayó sobre el hispano orizonte; (9) diré cuanto juzgue oportuno,

para mover al Señor al perdon, y misericordia. Solo asi y no de otra suerte puedo llenar las intenciones religiosas de vuestro corazon clementísimo, católico Fernando, á favor de una nacion antes fiel, y ahora en parte prostituida.

Mas, ó Príncipe generoso y pio, nuevas dificultades anudan mi lengua, y enronquecen mi voz. Yo ignoro á quienes deba dirigir mis palabras, y asi designadme vos mismo los oyentes. Decidme pues; ¿*Cui loquar*? ¿A quién he de hablar? Las orejas de algunos que al parecer prestan mucha atencion están sin circuncidar, y no pueden oir: (10) la palabra de Dios es oprobio para ellos, y no estan en disposicion de recibirla; ¿á quién pues hablaré? ¿*Cui loquar*? El mas pequeño y el mas grande ha dado albergue á la avaricia, y esta tiene dispuestos á unos á venderos como el traidor á Jesucristo, y á otros á renovar bajo títulos especiosos antipolíticos y anticristiauos la trágica escena de Abél, sin que yo pueda resolver quienes son mas temibles, si los Judas, ó los Caines. ¿A quién pues hablaré? ¿*Cui loquar*? Todavía hay manos nefandas bañadas en sangre humana, ojos que centellean, corazones que palpitan, pechos que abrigan en ocultas ensenadas intenciones siniestras, planes sanguinarios, cálculos, proyectos, especulaciones::: ¡ay de mi, Dios mio! y para qué tiempos me habeis reservado! ¿Y á tales hombres he de convertir mi habla, sabiendo como sé, que el fruto de mis afanes no será otro que el que sacó el mejor de los maestros del peor de los discípulos? Constándome como me consta que la impenitencia, que la rabia, que la desesperacion marcan y marcarán siempre su conducta? (11)

No, no lo haré. Hablaré á aquellos que no son capaces de desairarme, á aquellos que han venido á este santo templo con el fin recto de aprovecharse de

mis palabras, á aquellos en fin que estan dispuestos en union con su Rey á desagraviar al Señor de las ofensas que le han hecho sus infelices hermanos. *Respiciam ad pauperculum*, fijaré los ojos en ese pobrecillo pueblo simple, fiel y honrado, leal sin interes, y constante sin intervalos, en cuyo corazon estan escritos con carácteres indelebles los dulces nombres de Rey y Religion. Sí, conozco que el Señor me embia hoy á evangelizar á los pobres, á esos dichosos idiotas, que por no conocer la literatura, esto es, la maldita ilustracion del siglo corrompido, entrarán como David en los arcanos del Señor. (12) *Respiciam ad pauperculum.* Miraré con especial atencion à esos pobrecillos labradores que en los momentos de terror y amargura, suspiraban por su Rey atropellado y por su Religion, que á pasos agigantados veian desaparecer del suelo en que nacieron. *Respiciam ad pauperculum.* Miraré á esos pobrecillos jornaleros que á pesar de sus fatigas y sudores manifestaban en su semblante todo el lleno de complacencia, cuando sabian que su Rey podria volver á ocupar algun dia el trono de donde le habian depuesto los mas encarnizados é implacables caribes; y que la Religion podria recobrar igualmente el color de oro que tuvo en los dias de sus padres. *Respiciam ad pauperculum.* Mirarè en fin á esos pobrecillos artesanos que en el recinto de sus talleres humedecian sus parpados al levantar las manos al cielo para que se quebrasen las cadenas, con que unos crueles y nuevos Jeroboanes aherrojaban al Monarca, y á las que estaba amarrada del cuello la cautiva hija de Sion. A estos pues, y á cuantos de otras clases se conforman con sus sentimientos, dirigiré mis palabras, interesándolos á todos para desagraviar á nuestro Dios de los sacrílegos atentados, que lo Atilas modernos, fieros y monstruosos abortos del abismo, han cometido contra la magestad divi-

na, y humana.

¿Y que diré, ó mi Dios amorosísimo? Repetiré aquellas terribles sentencias que haceis resonar en nuestros oidos por el eco de vuestros profetas? ¿Harè ver que habeis pensado de poner á vuestros enemigos por pedestal de vuestros pies, (13) y que tratais de visitarlos con la vara de la indignacion? (14) ¿Es de vuestro agrado que compare vuestro furor al de un uracan terrible, al de una borrasca desecha, al de un leon cuando ruge y arrebata la presa, ó al de una osa cuando le roban sus cachorros? ¡Ah! No me permite esto vuestra infinita clemencia, en cuya áncora se han afianzado los mismos Dimas y Longinos. ¿Podré pues á imitacion del celoso Elias pronunciar discursos que despierten ideas de sangre en el santuario de la paz? Tampoco me lo permite la santidad y mansedumbre de nuestra Religion divina, que hoy se deja ver con nuevas guirnaldas y laureolas de esclarecidos mártires, como pienso haceros ver mas adelante. Limita mis facultades á predicar la paz, y si bien haré la causa de la justicia, será, en cuanto esta se halla tan estrechamente enlazada con aquella, que no subsistirá de otra manera. Ambas se dieron un dulce ósculo en señal de amistad eterna, y por tanto tratar de separarlas, seria oponerse abiertamente á voluntad del cielo.

Paz pues en presencia del Rey pacífico Jesucristo, de aquel cordero inmaculado ofrecido al cuchillo para reconciliar con la efusion de su purísima sangre el cielo con la tierra, y á Dios con los hombres. (15) Paz. Jamas habeis oido, ni oireis de mi boca otro idioma que este, pues que no he aprendido otro en el evangelio y escrituras santas. Este me enseñan los Profetas, los Apóstoles, y los mismos Angeles: *In terra pax hominibus.* (16) En su consecuencia he sido pacífico, cual otro David, aun con los que aborrecen la paz. (17) Si

contribuí á preparar la guerra, fué por amor á la paz (18); y gracias al Omnipotente, que la paz ha sido, como debe ser, el fruto de la guerra. Loor eterno á Dios, que por medio de los augustos descendientes de S. Luis, nos ha regalado el don precioso de la paz.

No se hable ya de otra cosa, abracemonos todos; enmudezcan esos sayones y verdugos de la humanidad que fulminaban poco há anatemas de muerte. Convierta-se el pecador y viva. Este ha de ser el plan general si se trata sinceramente de desagraviar al Señor, conforme al piadoso obgeto que nos reune en este templo. Para lo cual es preciso digais todos lo que Saulo en una ocasion semejante á esta, convencido que estuvo de que era cosa dura calcitrar contra el aguijon: (19) Señor, ¿qué quereis que yo haga? *Domine ¿quid me vis facere?* No niego mis yerros, confieso mis desvarios, sean á todos patentes mis traiciones y alevosías; ¿qué quereis de mi? ¿Quereis que en desagravio de todo cante sin interrupcion vuestras divinas misericordias, como lo hacia el profeta? ¿Que renuncie de nuevo á Satanás, y á sus pompas, como lo practiqué en el bautismo? ¿Que dé libelo de repudio al mundo y sus vanidades, como me lo aconseja el Espíritu Santo? Cualquiera que sea, Señor, vuestra voluntad, hágase ahora y siempre asi en la tierra como en el cielo.

¿Qué reponeis á esto infelices, que fascinados por falsos profetas habeis claudicado torpemente, hasta declararos como Luciferes contra los Soberanos de cielo y tierra? ¿os cuadra mi propuesta? ¿Vá la lengua á una con el corazon? ¿Sereis religiosos en vuestros propósitos? Si asi es, venid, que yo os diré uno á uno que es lo que os conviene hacer. Soldado miserable, que andabas por esos caminos de Damasco echando fuego por

la boca en busca de seguidores de Cristo para las mazmorras, ó bien de mansos corderos para el matadero; depon tu rabiosa arrogancia, y vén ante Jesus sacramentado, que yo te dirè lo que debes hacer: *Quid te oporteat facere.* Juez único, que apesar de los remordimientos de una conciencia cauterizada estudiabas en la cátedra de Pilatos para condenar sin causa al inocente, y lavarte al mismo tiempo las manos, ven tambien, que yo te enseñaré que es lo que debes hacer. *Quid te oporteat facere.* Y tu cobarde, perjuro, impostor y aleve que me amenazaste con el puñal, que depusiste en juicio contra mi inocencia, que me insultaste con insultos anónimos (20), que me acriminaste por el atentado escandaloso de decir *Viva la Religion*, y esto con magestad y oportunamente, (21) que me buscaste dia y noche para la muerte, azorando entre tanto al pueblo para que fallase contra mi el *Morte moriatur*, como contra otro Jeremias, porque como este profeta insinuaba la ruina de nuestra patria, que me precisaste á esconderme entre las breñas de los Pirineos en la estacion mas rigorosa del invierno, ven, y no temas que yo te perdono de corazon, y aun te doy gracias porque me proporcionaste la bella coyuntura, de hacer ver á mi Dios y á mi Rey que les he sido fiel. Pongo por garante de mi palabra al mismo que perdonó aun á los que le crucificaron, á ese Jesus sacramentado por cuyo amor, y por las ansias que tengo de que sea desagraviado, te haré ver á ti y á cuantos han tratado de ofenderme; *quid te oporteat facere.* La providencia divina parece me ha destinado hoy, como á otro Ananias, para correr las cataratas de tantos cecucientes como hay en tierra temblando, llenos de estupor, sin accion, ni movimiento, y hacerles ver la luz que hasta el presente no han visto, no por defecto del obgeto, si es de la potencia. Yo

quisiera tener pendientes del hilo de mi voz en este mismo momento á todos los habitantes de ambos mundos para proponerles el medio de desagraviar al Señor, de hacer declinar su espada vengadora, de alcanzar su misericordia, y de conseguir la felicidad eterna á que debemos aspirar con preferencia, y no se si diga, con exclusion de toda otra. En suma para hacerles ver que es lo que en estas, y en otras circunstancias les conviene hacer: *Quid oporteat facere.*

Y siendo tantos y tan diversos los sugetos delincuentes, las clases, los crímenes, las circunstancias, los efectos y motivos ¿podré cumplir lo que prometí? Creo que sí, y no me parece que es dificil. Haced lo que os digo en el tema de este discurso, que es sacrificar el sacrificio de justicia al Señor, y esperad en él: *Sacrificate &c.* Ved aqui el medio: ¿puede darse otro mas sencillo? Justicia á Dios y al Rey: ¿habrá uno que no lo entienda? ¿Qué resta ahora si es desplegar con valentia las súblimes ideas de asunto tan interesante? Dichoso si lograse esto, y si como eco fiel de los sentimientos de vuestro espíritu, pudiera dar á mi Dios una satisfaccion completa, y alcanzar de su divina magestad la clemencia que solicito.

Interesaos en esto, ó Madre nuestra y Reina purísima. Corred un velo á las negras sombras que oscurecen el hermoso cuadro de vuestro reino favorito, para que esté menos patente á los ojos de vuestro hijo santísimo la fealdad, que ahora le hace tan abominable. Por nuestra parte, postrados ante ese trono de gloria en torno del cual, como de un abreviado cielo, giran egércitos de Angeles, entonamos en honor suyo con alegria y entusiasmo: „ Digno es el cordero que ha sido inmolado de recibir la virtud, la fortaleza y la divinidad. Bendicion, claridad, sabiduria, accion de gracias, honor, virtud y fortaleza á nuestro Dios por los siglos

de los siglos." Repetimos igualmente en honor vuestro, Emperatriz Soberana, lo que con aprobacion del Cielo os dijo el celestial paraninfo en el dia de nuestra salud, y de vuestra exaltacion á la cumbre de la gracia.

AVE MARIA

Sacrificate sacrificium justitiæ, et sperate in Domino.
Ps. 4. ℣. 6.

La justicia embebe en si todas las demas virtudes tanto morales como políticas. El Eclesiástico (22) nos manda pelear hasta la muerte por la justicia. Salomon afirma (23) que la justicia saca á las naciones del abatimiento, y que con ella se asegura el trono. S. Agustin añade (24) que con sola la justicia se sostiene una república, y que sin ella son nada los reinos. Y por fin uno de nuestros sabios españoles sienta la proposicion que „el mayor bien del género humano es la justicia." (25) En confirmacion de toda esta doctrina queriendo el Evangelista S. Mateo describir un hombre completo en toda línea eligió estas palabras: *siendo justo.* (26) ¿Qué consecuencia sacará de este laconismo el buen crítico sabiendo el sugeto á quien se refieren? No otra á mi parecer que la de S. Gerónimo cuando enseña que decir justo, es decir consumado en todo género de virtudes.

Del mismo sentir que el máximo Dr. son otros Padres que afirman ser la justicia el germen de toda virtud, y la virtud misma en compendio, oigamos á S. Anselmo por todos. Por la justicia tributamos el mas profundo respeto á los mayores, guardamos la mas armoniosa concordia con los iguales, imbuimos en la mas exacta disciplina á los inferiores, prestamos ciegamente á Dios el mas rendido vasallage, procuramos para nosotros la mas síncera satisfaccion, tenemos con los

enemigos la mas prudente condescendencia, y egercitamos con los necesitados la compasion mas oficiosa. ¡Qué ventajas no ofrece la justicia á la consideracion de quien aun ligeramente la contempla! No sin razon es contada entre las virtudes cardinales.

La base de esta virtud tan recomendable como necesaria és si consultamos el testamento antiguo. „ No querer para sí lo que en los otros se aborrece (27);" y si el nuevo, „ hacer con los demas cuanto quisiéramos se hiciese con nosotros mismos." (28) Sus oficios, si miramos á los superiores, son: celar las leyes, mandar lo recto, premiar la virtud, castigar el delito, mirar por el bien de los súbditos, apartar de ellos los peligros y remover en lo posible todos los males; y sí á los inferiores, obedecer las leyes de quien les puede mandar, mantener la paz con todos, no ofender à nadie, preferir y procurar el bien comun al particular. ¡Qué nacion mas feliz aquella en que esto se egecutase! pues es nada lo que de aqui podeis inferir con respecto á lo que sobre este punto se ha escrito. ¡Quién pudiera apuntar, aunque solo fuese en bosquejo lo que han dicho los Padres sobre la necesidad, utilidad y excelencia de la justicia! Recopilar la doctrina de los teólogos, y muy particularmente del angélico Maestro, acerca de la justicia legal, distributiba, comutativa y vindicativa! Dar siquiera alguna idea de los sentimientos en orden á esto mismo de los Plutarcos, Senecas, Tulíos y otros gentiles!

Pero vosotros veis, y yo lo veo mejor, que seria prolongar demasiadamente este discurso, el cual deseo sea breve, aunque no tanto que en esplicar mis conceptos me haga oscuro, segun me previene el Poeta (29), puesto que por fortuna, ó mejor, y hablaremos mas cristianamente, por la misericordia de Dios, han llegado los dias serenos en que los Ministros del Altar pue-

den hablar sin enfasis, ni circumloquios, si es con la libertad santa con que un profeta dijo á un Monarca: *vos sois el delincuente*; (30) ó con la entereza evangélica con que el Bautista pronunció delante de otro: *No os es lícito* lo que haceis. (31)

No quisiera apartarme un apíce del sendero de la prudencia y circunspeccion, que con ayuda de lo alto he sabido mantener en circunstancias mas delicadas, y que de justicia reclaman el lugar que ocupo, y el ministerio que egerzo; pero tengo á la vista la conducta del Bautista, de S. Pablo y varios Padres de la Iglesia, y oigo al mismo Espíritu Santo que me dice: *Hay tiempo de callar, y tiempo de hablar.* (32) Pasó el primero, callé y no por miedo á la muerte, que me fuera dulce por la Religion, si es porque la tierra no estaba en sazon para recibir la semilla del Evangelio. Llegó el segundo; ¿y no hablaré? Exige aun la política el que seamos perros mudos, rodeando tanto lobo el rebaño del buen pastor? Seria hacer traicion al padre de familias que envia á sus operarios á la viña, á quitar la maleza que encuentren.

En este supuesto hablaré. Digo pues que todos los agravios hechos á nuestro Dios en estos años de desorden, de anarquia, de rebelion, de impiedad è irreligion; en la pasada época de desenfreno, de escándalo, de desenvoltura, de frenesí y de rabia; en los dias del libertinage, de la inmoralidad, de la heregia, de las blasfemias y sacrilegios; tiempo del liberalismo, jacobinismo, fracmasonismo, comunerismo, carbonarismo, iluminismo y radicalismo, se reducen á la falta de justicia á Dios en si, y en la persona del Rey, cuyos ultrages ha mirado siempre como propios: *Non te abjecerunt, sed me.* (33)

Injusticia á Dios, y al Rey. He aqui el origen de donde han nacido los innumerables desacatos que de-

bemos expiar, y de que pedimos hoy misericordia. He aqui de donde ha salido esa lava de fuego abrasador, cuyas cenizas solamente son capaces de convertir el mundo en una nueva Pentapolis. Hé aqui la raiz de donde proceden los males que debemos curar con esmero en nosotros, y procurar se curen en los progimos donde quiera que residan. De otra manera no se diga que se trata de veras el desagraviar á las magestades que escandalosamente hemos ultrajado.

PRIMERA PARTE.

¿Quereis no perder tiempo, y comenzar desde este mismo momento á dar alguna satisfaccion? Decid pues todos con humildad á ese Rey mas que magnánimo, que está bajo ese dosel, lo que el pródigo desengañado y reconocido: (34) *Padre mio, pequé contra el Cielo, y no soy digno de llamarme hijo vuestro.* Protesto que seré muy otro en lo succesivo, y que lejos de sembrar discordias entre los hijos de un mismo padre, trataré de unir los corazones, porque sé por el divino Maestro que todo reyno dividido será desolado (35). Añadid con David: Señor, no trato de poner á cubierto mi injusticia, si es de hacer patente mi delito de lesa magestad divina y humana. Este ha sido la infidelidad á mi Dios, y la rebelion á mi Rey, no queriendo reconocer en uno, ni en otro la soberanía sobre mi, y mis iguales.

¡O humildad, que grata eres á los ojos de Dios, y de los hombres! La oracion del que se humilla penetra las nubes, y no se apartará del Señor sin ser oido. (36) Humillaos en la presencia de Dios dice el Apostol Santiago (37) y él os ensalzará. Concluid en fin con el Profeta Rey (38) aun quiero hacerme mas vil de lo que he sido, y de ese modo podré aparecer con

mas gloria. Yo no dudo que si asi lo haceis, admitirá el Señor este sacrificio en desagravio de tantos crímenes, porque siempre le agradó la deprecacion de los humildes, (39) y jamas ha despreciado el corazon contrito y humillado. (40) Todo lo que no sea humildad es fundar sobre la arena.

No imiteis á aquellos necios hipócritas que despreciando la sana doctrina que acabo de proponeros, dicen: ¿*Quid feci*? (41) ¿Y yo que mal he hecho? Por mas que se escudriñe mi conducta con candelas, no se encontrará la mas mínima mancha en mi persona, porque soy mas blanco que el armiño. ¿En esto estamos, hermano mio? ¿Y no se encontrará siquiera alguna manchita hacia una extremidad como en el tal animalillo? (42) ¿Y todos sois lo mismo? Alabemos á Dios de que, cuando Abrahan no pudo encontrar diez justos en el término de Sadoma, (43) nosotros no encontramos ni diez culpados.

¡Ah infeliz! cualquiera que seas el que asi hablas! ¿No te remuerde el gusano de la conciencia de los atropellos que causaste á tu hermano, de los insultos que le hiciste de palabra, de los males que le ocasionaste en sus intereses, en su salud, en su honor? No te acusa tu alma del culto qne tributabas á un Dios ageno, de los brindis que hechabas á Baalim, de los cánticos que entonabas á Baco? Nada importa, porque te acusa el público que es testigo de todo, y lo que es mas está por conteste el mismo Dios que te desmiente: (44) *Ego vidi, dicit Dominus.*

Y tu politiconzuela que en lugar de darle al uso *hilando lino, ó lana*, como la muger fuerte; (45) te divertias en oir, y dar sentencias contrarias á tu natural, y repugnantes á tu sexo compasivo; que la tirabas de filósofa como una Cenobia, ó de Estadista cual otra Catalina en estas y aquellas materias; que insulta-

bas atrevida, y desvergonzadamente á tus pobres compañeras mas fieles, mas sensatas y prudentes que tu; ¿tampoco hacias nada? ¿No te reias cuando padecian algun descalabro los defensores del Rey? *Non risi*, (46) ¿dices, como Sará? Pues yo te digo, que es falso, y que faltas á la verdad, tienes al mismo Dios por testigo de tus sandeces, de tus necedades, de tus locuras: *Non est ita, sed risisti.*

¡Ah necios unos y otros! Incautos y ciegos entonces, imprudentes y maliciosos ahora, ¿no conoceis que si tapais vuestras llagas no podrán ser curadas? ¿Que si la gangrena vá tomando cuerpo y no cortais el rápido curso con que progresa, os acabarà y consumirá por último? ¿Por qué no contraponeis á vuestra ceguera el colirio de la humildad, y á vuestros añejos males el remedio de una confesion ingenua? ¿Ignorais que es esta una satisfaccion que os admitirá el que no vino á buscar justos, si es pecadores? (47) ¿Podeis dudar que el espíritu atribulado es un sacrificio á Dios? (48) Pues no hay duda, lo dice San Agustin, y asi ofrecedle por vuestros crímenes, y aplacareis al Señor.

No quisiera que alguno me digese que mas parece mi discurso una catilinaria, que una oracion eucarística; y que mas bien hago el papel de fiscal ó de Aristarco severo, que de patrono y abogado de los miserables reos. No pienso en tal, ni mi ánimo es otro, que enseñar á los extraviados el camino de la misericordia y clemencia, que justamente es el opuesto al que siguen aquellos contra quienes me dirijo; no por manía, idea ó mero capricho, si no porque el Espíritu Santo dice: *Humillate en todo, y hallarás perdon delante de Dios*; (49) y aunque mi imaginacion padeciese algun desvío involuntario, no trataria de llevar el asunto á sangre y fuego. Hay diferencia entre el púlpito y la tribuna, entre la catédra de Jesucris-

to y la de los Escribas, entre los hijos de la luz, y los de las tinieblas.

Yo puedo decir sin soberbia y sin mérito lo que el orgulloso Fariseo: *Non sum sicut cæteri homines*, (50) no soy como aquellos hombres furibundos, que sedientos de sangre, y en la efervescencia de las pasiones siempre exaltadas, fulminaban de continuo anatemas de proscripcion y de muerte contra los mas pacíficos, honrados é inocentes; todo lo contrario mi alma se horroriza y se cubre de luto á la sola reminiscencia de aquellos *mueras* infernales, y no cesa de pedir al cielo el perdon y la clemencia. ¡O „ quien diera á mi cabeza agua y á mis ojos una fuente de lágrimas" (51) para llorar estos y otros males de mi afligida patria! A imitacion de Jeremias, los hé llorado mas de dos veces, y quisiera que hasta las piedras hiciesen lo mismo, para ver si con tanta agua podian lavarse las manchas de la desgraciada España, y que aquel volcan inestinguible encendido por la ira de Dios, que abrasará eternamente al que no desagravie al Señor de la injusticia que contra su magestad ha cometido, se apagase enteramente.

¡Injusticia á Dios he dicho! Aqui diera fin mi oracion, porque la misma abundancia de razones me hace pobre de palabras, tanto que ignoro como dar principio á mis ideas amotinadas. El explicarlas con orden ya veo que toca en la raya de imposible. Ademas de que pintaros al vivo, y como son en si las heregias que se han proferido, los sacrilegios que se han cometido, los inocentes Onias que han muerto, los latrocinios que se han hecho, los alborotos que se han suscitado, las Iglesias que se han saqueado, los talamos que se han violado, las injurias que se han propalado, los facinerosos que se han preconizado, las almas que se han relajado, las revoluciones que se han

tramado::: ¿si acabaré? Daros digo una idea de los insultos que nuestro Dios ha sufrido, seria afligir vuestro corazon y el mio, soplar un fuego medio apagado por las *sabias medidas del Gobierno*, (52) y aun mas por el imperio de la Religion; y acaso contribuir á la desesperacion de los que fueron la causa material ó impulsiva. Dejar de hacerlo omitiendo los hechos y las circunstancias, no es procurar por todos los medios posibles el dolor que debe acompañar á una conducta verdaderamente cristiana, cual desea nuestro Soberano, para de este modo purificar las impuras manchas de la España, siendo indudable que el dolor debe aumentarse en razon de la gravedad de los crímenes; que estos crecen en la de las circunstancias, y que en proporcion moral de uno y otro debe ser mayor la satisfaccion.

En su consecuencia ¿quién estará por el silencio, aunque sea al través de algun inconveniente? ¿Cuando mejor pueden hablar los apologistas del Altar y del Trono, que cuando esos perros rabiosos callan? Ahora podemos decir de estos hijos del diablo lo que S. Agustin (53) dice del padre: *podrán ladrar, mas no pueden morder*. Vosotros callasteis, ya lo sé, pero ¿qué quereis que os diga de vuestro silencio? *Quid dicam vobis*? ¿Quereis que alabe vuestra política, vuestra indiferencia, vuestra neutralidad en una guerra tan declarada, como cuando oiais blasfemar el santo nombre de Dios, cuando sabiais que se leian los libros mas impíos y obscenos, cuando veiais que se minaban las columnas del Santuario? ¿*Laudo vos*? No trato de eso. Debisteis confesar á Dios delante de los hombres, para que este mismo Dios os confesase delante de su Padre. Debisteis dar cuenta al Pastor para que separase las ovejas sarnosas de las sanas, sabiendo que una sola bastaba para inficionar todo el rebaño: *In hoc non lau-*

do. ¿No lo hicisteis? Pues faltasteis á la justicia (cuando menos algunos) por falta de fortaleza, y sobra de prudencia mal entendida. ¡Dios mio! Disimulad este agravio. Vos sabeis que algunos no pensaban agraviaros, y que otros os negaron porque temieron como Pedro. Yo mismo, Jesus dulcísimo, sé lo que debia hacer, mas no se lo que hubiera hecho, y asi perdon, clemencia, misericordia.

No me atreviera á decir otro tanto, si en la actualidad hiciese yo lo que entonces hicieron los mas, esto es, si no desengañase abiertamente y sin rebozo á un pueblo inocentemente alucinado. Por tanto ante todas cosas no sea se me pase por alto, sabed que cuanto han escrito esos propagandistas del error, esos folleteros pagados, esos publicistas mercenarios, esos cronistas del infierno, esos miserables é inmundos plagiarios de los periódicos de Francia en los dias de su opresion, cuya descripcion nos hacen los Apóstoles S. Pedro y S. Judas, todo es falso, escrito de mala fé, parto de ingenios volterianos, y emanacion de unos corazones empapados en la corrupcion, y de consiguiente sus autores á todas luces abominables: *Corrupti sunt, et abominabiles facti sunt.* (54) El objeto de estos corifeos de la secta revolucionaria era desmoralizar á los españoles, haciendo entre ellos familiares los vicios mas feos y vergonzosos. ¡Puede hacersele á Dios mayor agravio! Un solo momento de reflexion basta para conocer lo que habeis oido, y que ya no se trataba como en los pasados siglos de acometer al sagrado alcázar de Jesucristo por uno ú otro flanco, negando este ó aquel punto de disciplina y aun del dogma, si es de batirle en brecha, y hasta los cimientos, negándolo todo.

Se trataba de hacer á la España judia, protestante, calvinista, luterana, mahometana, y todo menos ca-

tólica. El artículo en que el despreciable código garantia nuestra Religion C. A. R. era el pasaporte para vender libremente sus contrabandos. Asi lo insinuó uno de sus infames autores, y asi lo dijo claramente un neofito Aleman. (55) Lo cierto es que no puede haber ni aun podemos concebir la Religion sin cabeza, sin ministros, sin autoridad, sin culto y sin sacrificios, todo lo cual echaban por tierra nuestros reformadores, quedando en limpio un ente de razon, ó una quimera.

No será el primero de estos impíos que ha dicho: que toda Religion es igual, que la católica es enemiga de la sociedad, que inspira el despotismo, que es una política de los Reyes, que en todas partes se puede vivir menos en un pais católico. ¿Os parece mucho? Pues esperad que cosas mayores oireis en el discurso de mi oracion. Español ha habido que ha dicho que Jesucristo no habia nacido de madre virgen, que fue bien condenado á pena capital por revolucionario, que murió de.....(no me atrevo á decirlo) que las miras de Mahoma fueron mas sanas que las suyas. No os acaloreis, amados mios, yo sé que *cuando el impio se ensoberbece, el pobrecillo se abrasa*, y se quema (56) pero tened paciencia que todavía hay mas. Dejando á un lado un diluvio de librajos ya originales, ya vertidos de otras lenguas, los mas perversos en su moral y en su doctrina, ha habido español que ha titulado uno de ellos: *Vicios de Cristo y de Maria*:: ¡Angeles Santos! Vosotros no apareceis sin mancha en presencia de Dios. ¡Estrellas brillantísimas! Vosotras sois las mismas tinieblas en comparacion de Maria. ¡Y vicios en Jesus, y en Maria! ¡Ah blasfemos!!! (57)

¡Oh! y cuanto no padecerá vuestra alma candida al oir tales sacrilegios! Lo infiero por lo que sufre la mia. ¿Y qué haremos en desagravio de tan horrendos crimenes? ¿Echaremos mano á la espada como Pedro al ver

insultado á su Maestro? No hijos, no. Contrapongamos nuestra fé á su impiedad, y digamos de corazon: ¡O Dios altísimo! todos creemos, y creeremos hasta morir cuanto vos, que sois verdad eterna, nos digais, y la Iglesia nuestra Madre y vuestro órgano fiel nos proponga. Si es necesario sellar esto con nuestra sangre, afilense ya las espadas que han de traspasar nuestro corazon, y no se cierre ninguna de nuestras venas hasta que haya salido la ultima gota. No se glorie el impio que ha triunfado de nuestra debilidad. O morir nosotros, ó que acaben las esperanzas de extender el reino de las tinieblas al favor de la incredulidad.

Al contemplar el término á que nos conducian insensiblemente los modernos antecristos me viene á la memoria una vision misteriosa que tuvo Ecequiel. (58) Estaba en sueños este Profeta situado en medio de la confluencia de unas aguas, advirtió entonces que estas solo llegaban al extremo del pie, luego despues á la rodilla, en seguida á la cintura y asi progresivamente, y por último fue arrebatado de su fuerza, sin que pudiese contener aquel torrente irresistible. Hé aqui lo que puntualmente ha sucedido en España con las impetuosas aguas de la impiedad que á poco llevan en pos de si á todos los españoles. Estadme atentos, y lo vereís palpablemente.

Esa maldita filosofia, llamada asi por antifrasis, y con deshonor de la verdadera tan recomendable por su obgeto y bellos descubrimientos, se introdujo clandestinamente entre nosotros, á la manera de un ladron nocturno que venia á robarnos lo mas rico y precioso. En sus principios no salió de ciertos liceos, ó mejor estuvo retirada en los estudios de algunos profesores, despues traspasó estos límites y arrastró millares de jóvenes incautos, en seguida se interpoló por entre las filas de los soldados, y por último, pareciendole es-

BIBLIOTECA AZLOR
INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
HUESCA

trechos los palacios de Minerva y campos de Marte, se intrudujo en las tiendas de Esculapio, donde generalmente fue bien recibida. No se desdeñó de visitar las lonjas, las oficinas y los talleres, y todo á obscuras para no ser vista. En efecto lo consiguió completamente, en tanto que cuando se le quisieron atajar los pasos ya este torrente habia levantado las compuertas, roto los diques, asaltado las barreras, y lo que es consiguiente, inundado casi toda la España.

¿No os parece esto un sueño? Pues tambien á mi. Hé estado mucho tiempo que cuanto veia, oia, y leia me parecia ilusion de mi fantasía. Las lecciones de un Cevallos, la historia de un Barruel, el preservativo de un Velez, los argumentos de un Valsequi, los sermones de un Turqui, las pastorales de un Valero, las cartas de un Albarado, los escritos de un millon de sabios estrangeros y nacionales, todo me ha parecido mucho tiempo que era sueño, mas ahora me he despertado y he visto... *Quasi de somno suscitatus sum, et vidi*, (59) he visto, que todo era realidad, y que la ilusion estaba en no creerlo asi.

Ahora pues que por la misericordia de Dios no duermo, si es que estoy muy dispierto, os diré lo que he visto y lo que veo. He visto y veo la buena fé de unos, y la mala de otros; que cuando unos duermen otros velan; que unos minan y otros se solazan; que estos ganan y aquellos cobran; que el Rey manda bien, y los vasallos obedecen mal; que aquel hace y estos deshacen; que los buenos edifican, y los malos destruyen; que los fieles plantan y los traidores arrancan. Aun he visto, y veo mas que os iré diciendo, para que como yo disperteis de ese sueño, de ese letargo, de ese sopor ominoso. Con vosotros hablo principalmente, vigias de Israel, velad, cuidado os diga el Señor lo que el piloto á Jonás ¿*Quid tu sopore deprimeris*? (60) ¿Co-

mo te entregas á un sueño tan tranquilo en medio de una borrasca la mas deshecha, en que el bagel va á *merced de las mismas olas que le azotan?*

Clamad pastores de la Iglesia desde las torres de Jerusalen con la voz poca ó mucha que os quede, é inculcad á todos, que esa filosofia seductora del siglo amalgama la verdad con el error, ó mas bien substituye mil errores á otras tantas verdades creidas y comprobadas por los mismos filosofos, que va imprimiendo el mayor desorden de ideas en el celebro destornillado de jovenes atolondrados, que intenta en sus teorías, (las cuales son ridículas paradojas) arrancar los quicios de la sociedad, desenlazando los vinculos mas sagrados de la naturaleza; y por fin, que degenerando de su natural tendencia á la verdadera sabiduria, convierte sus principios en axiomas de brutalidad, de barbarie y de una sevicia inaudita de que se avergonzarian hoy dia los Caligulas, y Nerones.

Todo esto podeis decir sin temor de la mas pequeña equivocacion, haciendo ver al mismo tiempo que esa filosofia deslumbrante tiene por sus primeros Mecenas à los Luteros y Calvinos, y por sus fieles comentadores á los Loques, Hobbés, Juan Jacobo y otros que en sus espantosas erupciones vomitó el abismo, los cuales han causado cuantas revoluciones han estallado desde su tiempo, y las que sucederán á las pasadas procederán de la misma fuente. ¿Pues que no es la última la que hemos felizmente sofocado? Sea asi enhorabuena Pozzo di Borgo; digno Ministro de uno de los mas grandes Monarcas, sea esta la última, como lo habeis prometido solemnemente á nuestro Soberano con jubilo universal de los buenos españoles: Dios bendíga tu lengua, Dios oiga tu voz, Dios cumpla nuestros religiosos deseos; pero os aseguro que si queda sin apagar una sola chispa, el fuego revivirá; que si

resta una sola gota de sangre inficionada se corromperá el cuerpo; que si se deja una sola hoja verde en el arbol de la libertad, retoñará todo él; en fin que si no atajais todo el mal de raiz, es lo mismo que si nada hicieseis.

Creedlo políticos, todo lo que no sea tomar la curacion de sus principios es curar en falso; la Europa no verá esa paz continental tanto tiempo deseada, mientras no deis en su verdadera causa. Por lo que respeta á nuestra España no dudo en afirmar que la irreligion es la causa de tantos desastres. Esos genios turbulentos que hace dias militan bajo las infames banderas de la incredulidad son los que han causado la mas espantosa de las revoluciones, los que han regado los campos y ciudades de España de sangre preciosa de hijos beneméritos, y los que han puesto en el cuello de nuestro amado Monarca la cuchilla de Robespierre. ¡O mi Rey augusto! ¡O inocente Fernando! Ha 13 años que os indiqué estos tiranos, señalandoos con el dedo al principal (61). Acaso mi voz harto débil no pudo llegar á la elevacion de vuestro Trono. Hace 5 años (62) repetí mis ayes directamente á vuestra magestad, por el conducto regular. Quizá estaba entonces obstruido, porque á lo que pude inferir de los efectos, tampoco llegaron á los oidos de V. M.

¿Llegarán ahora? No lo sé, haré lo posible; ¿y por si la buena suerte, no tanto mia que está en manos de mi Dios, cuanto la de la patria, me concede esta dicha, digo sin rebozo y en compendio, que las plumas de los impíos hacen mas estragos que las bayonetas, que los fusiles, que los mismos cañones. ¡O Gallardo! ¿Quién podrá negar que has causado mas mal á tu madre patria con tu *Diccionario crítico burlesco* que el egército mismó de nuestros vandalos con todos sus trenes? ¿Cuando estos hubieran podido echar á tierra la mayor par-

te de nuestros dogmas, y toda la disciplina de la Iglesia, como lo hiciste tu con unas docenas de renglones? ¿Cómo es posible que un misionero el mas celoso convierta tantas almas como tu has degollado con la aguda espada de tu lengua viperina *gladio linguæ*, segun frase de S. Agustin (63)? Hasta que tu y otros reformadores de nuevo cuño como tu, sin consecuencia en vuestros principios, sin solidez en vuestros conocimientos, sin rectitud en vuestras ideas, sin moralidad en vuestras acciones y sin mas que una charlataneria pedantesta y una irreligion estremadísima, quisisteis regenerar quijotescamente la España, esta se mantuvo tranquila, bien ordenada, y religiosa. Llegasteis vosotros, comenzasteis á difundir vuestras tenebrosas luces.... Es preciso suspender esto y retirar de la memoria hombres tan malvados, porque el corazon brota lágrimas de sangre.

Mas por eso no dejemos el asunto comenzado, concluyamos con los estragos de la filosofia. Ella nos ha dado una idea de Dios poco conforme á la que tenemos impresa en nuestra alma, se ha opuesto á la divinidad de la Religion, ha intentado con osadía petulante desmentir la revelacion de las escrituras santas, se ha mofado de los concilios mas respetables, ha ridiculizado al supremo Pastor y Vicario de Jesucristo, ha insultado con mordaces é insolentes diatribas á los sucesores de los Apóstoles, ha cercenado los preceptos de nuestra madre la Iglesia, ha puesto en cuestion los naturales y divinos del decálogo, ha oscurecido la gloria de los santos apagando las luces de los altares, ha reputado por piedad mal entendida la tradicion perpetua, ha enseñado como patrañas lucrativas las indulgencias, ha presentado como cuentos pueriles los milagros pasados por el crisol de la mas severa critica, ha considerado como supersticiones el uso del agua bendita, el rezar el santo Rosario, el visitar el santo via crucis, la señal de la Cruz

y aun el sacrosanto sacrificio de la Misa; ha reprobado como antisocial el sacramento de la penitencia, como ilusorio el de la Eucaristia, como nefando el del matrimonio, ha dibujado al tribunal de la Inquisicion, santo por excelencia, como anticristiano y sanguinario, ha calificado de tiranos á todos los Soberanos sin excepcion, se ha obstinado en hacer creer al pueblo sencillo que la contemplacion era un ocioso entretenimiento; y en su consecuencia, que los claustros son madrigueras de holgazanes, que la soledad de un Benito en su Casino no es mas que efecto de un humor melancólico, la aspereza de un Bruno en Grenoble una inhumanidad, el retiro de un Bernardo en el Claraval una poltroneria, la simplicidad de Francisco en Asis una locura, el celo de un Ignacio de Loyola una política, la penitencia de un Pedro de Alcántara un suicidio, la paciencia de un José de Calasanz una insensatez, la clausura de una Clara, de una Teresa y otras una desesperacion, y en una palabra, todo lo que no es mundo una misantropía.

¿Habeis oido lecciones mas compendiosas que las de esta infame filosofia? ¿Las habeis meditado á fondo? ¿Conoceis su trascendencia? Si vuestrro candor no os permite su penetracion, sabed á lo menos, que ellas han puesto en convulsion los imperios, en desorden las sociedades, en inquieto movimiento los habitantes del globo, y en una dislocacion universal todos los cuerpos políticos y aun religiosos; en términos que en mi concepto es necesario el acierto de un médico celestial para curar tanto mal y tan grave.

Yo me confundo al ver la rápida progresion de este cáncer filosófico en menos de un siglo, á la manera de aquella fuente que se nos describe en el libro de Ester (64). ¿Quereis que os reproduzca el sueño de Ecequiel, que habeis oido, en esta alegoría? Voy á complaceros, puesto que lo que una vez agrada suele no desagra-

dar aunque se repita diez veces. Era esta fuente un pequeño manantial en su origen, un rio grande en su curso, y un mar inmenso en su término. ¡ Qué pintura mas propia del cuadro que os voy delineando ! Al principio libertad, igualdad, independencia, soberanía del pueblo, derechos imprescriptibles del hombre: *Fons parvus.* Despues supersticion, fanatismo, tolerancia, ilustracion, reforma, disciplina exterior, pacto social, religion pura: *Crevit in fluvium magnum.* Ultimamente maquiabelismo, espinosismo, epicureismo, materialismo, deismo, ateismo: *In aquas plurimas redundavit.*

¡ Ah ! ¡ Que aguas tan amargas la de esta fuente, las de este rio, las de este mar ! Pero, ¡ y cuantos las han bebido ! Como hidrópicos se tiraban algunos à estos pántanos cenagosos, á estas corrompidas cisternas, á estos inmundos charcos de Egipto. Basta que un libro esté prohibido, decia uno de los capataces revolucionarios (65) para conocer que tiene mérito. ¿ Puede darse alma mas estragada ? ¿ Con que tienen mérito *La Moral universal... ó Teoria de la moral* ? ¿ Y qué mérito ? Acaso por que deribándose en esta obra la moralidad de las acciones humanas únicamente de la naturaleza del hombre, sin relacion alguna à su Criador, destruye las principales bases de la moral, á saber, la existencia de Dios, la espiritualidad del alma, su inmortalidad, la eternidad de premios y penas que nos enseña la revelacion? ¿Es porque induce al ateismo, ó porque favorece á la sedicion y revolucion?

¿ En donde está el mérito del *Citador* ? está en ser impío, irreligioso, blasfemo, herético, escandaloso, subversivo de toda Religion y Moral, inductivo al ateismo, materialismo y disolucion general de costumbres? ¿ En donde el de la *Neología de Mercier* ? ¿ en las sátiras contra nuestra sagrada Religion y misterios sacrosantos ? ¿ En donde el de las obras de *Llorente* ?

¿En sus principios revolucionarios, destructores de la gerarquía eclesiástica y de todos los tronos? ¿En dónde el de *Cornelia Bororquia*? (66) ¿en las blasfemias, en los errores, en las injurias al clero, y á los Reyes Católicos Fernando V., Carlos V., Felipe II? ¿En donde finalmente está el mérito de las obras, ó folletos de los Padrones, Antillones, Villanuevas, Argüelles, y un millon mas de Españoles espúreos? Lo diré yo: el mérito de los escritos de estos infelices consiste en una ideologia particular para que tome raices el jansenismo, luego el tolerantismo, y por remate el ateismo, y que asi no haya jamas orden en la Nacion, antes bien, habite siempre como en el infierno un horror sempiterno, y nos despedacemos unos á otros.

Ellos han conseguido con esos libros de tanto mérito cuya lectura desconocieron nuestros padres y abuelos, el apagar casi enteramente la pequeña luz que habia quedado en Israel; y á poco asolar toda la tierra, si aquel Dios en cuya mano está el corazon de los Reyes no hubiese interesado en nuestro favor el de los Alejandros, Franciscos, Guillermos, Manueles y Luises para humillar esta raza incircuncisa; sino hubiese excitado el celo de los Finees para defender los derechos de la ley, el de los Matatias para destrozar con la espada á los profanadores de la Religion, y el de los Judas, Jonatases y Simones para combatir con los *enemigos de la fé*.

De tales gradúo á los primeros revolucionarios españoles, y para que no me arguyais de ligereza, atended á las pruebas. ¿Qué es lo que hicieron esos insurgentes cuando enarbolaron el estandarte de la rebelion sobre las columnas de Hércules? Nadie lo ignora. Dieron cuartel á la irreligion contra toda ley, hasta del pestifero y venenoso código que hemos despedazado. Hicieron paces con sus conciencias, entablaron su

armisticio con las pasiones, se coligaron con los impios de los paises mas remotos, garantizaron á los malos, capitularon con el mismo averno, contaron con las numerosas legiones de Sectarios de toda clase, pusieron sus trincheras frente á Roma, atacaron en todas las direcciones al Vaticano, dispararon á un tiempo todas las baterias contra la Iglesia católica; y contando por suya la victoria gritaron estos insipienses al son de sus roncas y destempladas trompetas: *Ya no hay Dios* (67). Se derribó el coloso, se desplomó el edificio carcomido. Ahora colocaremos nuestro solio sobre la elevacion mas encumbrada; y los tronos de los Reyes nos servirán de pedestales. Altares y cetros á tierra. Reyes y Sacerdotes al suplicio. Ya aniquilamos al Infá....

No me atrevo, fieles mios, á concluir la palabra que he comenzado. Me falta el aliento. La lengua no sabe amoldarse á pronunciar tan horrenda blasfemia. ¿Querreis creer que esos filósofos villanos acaudillados por un nuevo Nembrot, y matriculados antes en Fernei bajo la presidencia del que ha sido, y será la carcoma de las Repúblicas, la polilla de las sociedades, la arañuela del arbol de la Cruz, la peste de la humanidad y el azote del catolicismo, del indecente y sacrílego Volter, llaman á Jesucristo el *infame*? ¡O Profetas santos! substituid inmediatamente á esta infernal blasfemia los pomposos títulos con que honrais á nuestro pacientísimo Jesus, de Príncipe de la Paz, Padre del siglo futuro, Rey de los siglos. Y vosotros cristianos devotos que me ois, alzad la voz y decirle: *Vos solo sois santo, vos solo sois señor, vos solo sois altísimo.*

Pero, Dios mio ¿cómo disponiendo todas las cosas conforme á justicia segun dice Salomon, no paralizais esas lenguas de aspides? ¿Cómo no vengais ese agravio haciendo que mueran esos verdaderamente infames ra-

biando como su maestro? Sean borrados esos sacrílegos del libro de los vivientes, y no haya memoria en sus nombres. ¿Para que quereis esa escolta de Angeles si es para volver por vuestro honor? Y sino vos mismo salios de ese trono de gracia, y colocaos en el de justicia donde hagais temblar la tierra. Mas no, Redentor mio. ¡Infelices de nosotros si esto fuese asi! Me hé dejado arrebatar del celo, y este me ha trocado las palabras. No mi Dios, no: *Desine ab ira, derelinque furorem.* (68) No ira, ni furor, clemencia si, y misericordia. Y si quereis en desagravio de tantos crimenes el que moramos todos, norabuena, salga un nuevo Sanson, desquicie los pilares de este templo, y quedemos sepultados en sus ruinas, pero sean salvas las almas redimidas todas con vuestra sangre preciosísima. Secuéstrense los bienes, pasen las casas á otros, piérdase la herencia de los Padres, y si vuestra justicia no se dá por satisfecha, vengan cordeles, fuego, cuchillos y lo que querais, pero rescaténse las almas por un efecto de la piedad que usasteis con el buen ladron: *Da mihi animas, cætera tolle tibi.* (69)

¿Dieron ya fin, A. O. los agravios hechos á Dios por los de la faccion rebelde y revolucionaria de nuestra España? Nada de eso. A cada paso descubro un campo mas vasto, y mas lleno de espinas y abrojos. Mi alma afligida tropieza continuamente con nuevos ultrages, crímenes mas feos, injusticias mas declaradas y agravios mas imperdonables. Sufridme por un momento.

Sabiduría, bondad, providencia, perfecciones y atributos de Dios, todo ha sido mofado y escarnecido, aun por el sexo que se tenia por devoto. Reliquias, ritos santos, ceremonias y prácticas religiosas, todo ha sido mordido por los dientes afilados hasta de los hijos de Levi. Sacramento augusto, compendio de las maravillas del Señor, segun anunció David, don inestimable que

agotaste el poder, la sabiduría, y el querer infinito de todo un Dios en frase de S. Agustin y S. Bernardo, pan de los ángeles y celestial maná instituido particularmente para perpetua adoracion de los hombres, tu fuiste obgeto de burla una y mil veces, y la presencia real de Jesucristo bajo esas tus especies, ha dado márgen otras tantas á indecentes sátiras, á ridiculos sarcasmos, á invectivas diabolicas, que no ocurrieron á los Berengarios, Zuinglios, ni Carlostadios.

Un poco mas de paciencia os suplico, A. M. si vuestro celo por el Señor os la presta. Sabed, que los Sagrarios, que sirven de cielo y carcel á un mismo tiempo á nuestro Soberano Jesus han sido despedazados á sablazos, los vasos sagrados profanados lo que no es decible, y las sagradas formas, ante cuya presencia se encorban los cielos, la tierra, y aun los abismos, pisadas de los caballos. Eso no es todo; holladas sacrilegamente por los hombres, digo mal, por los demonios.

Me he propuesto, A. F., no callar nada, porque nada ignoren los que deben saberlo; pero os aseguro en fé de lo que soy, que me hago fuerza á mi mismo para pronunciar materialmente tales sacrilegios, y solo por eso quisiera que el Señor me purificase los labios con un carbon encendido, como los del Profeta, antes de llegar á ellos la sagrada hostia. ¿No tiembla vuestra alma, no desfallece vuestro espiritu, no desmaya vuestro corazon, piadosos oyentes, al escuchar los atentados horrorosos de estos demonios?

No increpeis como duro este lenguage, sacrílegos, que osasteis poner las manos en el arca del testamento, y no para sostenerla como Oza la figurativa, si es para despedazarla; no me arguyais de que son duras mis palabras, porque si segun el Apostol Santiago *los demonios creen y tiemblan*, (70) vosotros sois mil veces peores que todos ellos, pues habeis dado pruebas de

que ni creiais, ni temblabais::: Pero cuando menos ¿no os ocurria entonces que los bueyes, y jumentos, que los mulos y caballos habian adorado alguna vez á Jesus sacramentado? ¿No oiais una voz, que salida de aquella cueva sagrada os reconvenia, diciendo: *Me non timebitis*? ¿No me temereis á mi, que en un soplo puedo aniquilaros y reduciros al caos de donde os saqué? ¿A mi, que hago estremecer los montes, que desgajo los cedros, que conuevo los desiertos? ¿A mi...? ¡Ah! ¡Y con cuanta mas razon puedo yo decir en vista de estos profanadores lo que Jeremias de los de Judea ¿„ quién me diera en la soledad una habitacion de viageros, y dejara mi pueblo, apartandome de ellos, porque no son mas, que una reunion de prevaricadores?" (71)

Pasad, fieles, á las islas de Cetin y ved, si alli se ha cometido tamaño ultrage á la deidad mas despreciable. Dad una vuelta por la Crimea, por la Nubia, por la Meca, é Indostal con otros mil parages de la Tartaria, Africa, Arabia y Mogol, y preguntad si tal desacato se ha cometido jamás? Pero es ocioso que lo hagais. Es cierto y positivo que las historias no presentan hecho alguno tan feo y denigrativo á la criatura racional. ¿Y qué diremos si paramos la consideracion en la calidad de cristianos y católicos con que querian los tales ser conocidos y respetados? Yo me averguenzo de que se titulen asi esos monstruos de la naturaleza.

¿Qué dirian si supiesen lo que llevo dicho los Babilonios y Samaritanos, que se ponen de rodillas delante de la ara mas sacrílega? ¿Qué los Germanos que se presentan á sus ídolos cargados de cadenas? ¿Qué los Sarracenos que no escupen ante su falso Profeta? ¿Qué...? Dejemos esto, ya podemos suponer la respuesta. Nosotros no nos atreveriamos á hacer la mas leve irreverencia á Pluton nos dirian los antiguos Galos, ni

nosotros á Saturno, añadirian los Cartagineses, ni nosotros á Mola concluirian los antiguos Palestinos ¿y vosotros españoles habeis osado ultrajar á vuestro Dios, que es sin duda el Dios de los Dioses? Se conoce que no ha quedado en vuestras venas una sola gota de sangre de vuestros progenitores. Asi creo nos arguirian como arguyó Persio á otros segun vemos en una de sus Sátiras.

No puedo aquietarme, devoto auditorio. ¡El Santísimo Sacramento por los pies, pisado, confundido con la basura, y acaso...! Los Reyes descendientes de los Santos Luises y Fernandos saben ir á pie, y ceder el coche al Sacerdote que lleva el Sacramento ¿y nosotros hemos de ver á sangre fria el que sea arrastrado? Las armas españolas que no han aprendido á humillarse á los turbantes y medias lunas, las banderas y estandartes de la valerosa España que han tremolado sobre las cuatro partes del mundo se rinden y echan por tierra en honor y acatamiento al Santísimo Sacramento; ¿y este mismo ha de estar debajo de los zapatos de unos que se arrogan el nombre de españoles?

Ministros del Altisimo, Querubines, y Serafines, egército todo de Espíritus celestiales, ¿dónde estabais que no vengasteis este insulto de vuestro Soberano? Queden impunes todos los otros, mas este no lo disimuleis, Dios mio, aun estais á tiempo, haced ver que *la justicia es vuestra diadema.* (72) ¿No hicisteis bajar fuego del cielo para abrasar 250 idólatras? (73) ¿No ensanchasteis los ángulos de la tierra para que se tragase á Coré, á Datan y á Abirón? ¿No mandasteis apedrear en el campo en tiempo de Moyses á unos blasfemos? ¿No zabullisteis en el seno del mar al orgulloso egército de Faraon? ¿No hicisteis degollar ciento ochenta y cinco mil del de Senaquerib? ¿Pues cómo ahora tan apáticos los cielos, la tierra, el mar, los abis-

mos, la muerte? ¿Como no son abrasados, tragados, zabullidos, apedreados, sepultados y aniquilados esos que os hollaron? ¿Y un Dios eterno sufre esto?

Puntualmente es esta la razon que dá el P. S. Agustin del sufrimiento de Dios con los hombres: *Deus patiens, quia æternus.* Siendo pues asi cubramosnos de silicios, Sacerdotes del altar, y veamos si en esta ocasion podemos desarmar los justos enojos de un Dios vilipendiado. Y en cuanto á mis imprecaciones me retrato, Jesus mio. Sé que vuestra misericordia no tiene límites, y asi donde abundó al delito que sobre abunde la gracia. Brille mas y mas vuestra clemencia, y decidnos ¿qué holocausto será de vuestro agrado para espiar en lo posible tanta injuria? ¿Os contentais, Señor, con mi vida? Vuestra es, disponed de ella: yo mismo llevaré la leña para el sacrificio: yo mismo pondré en vuestras manos el cuchillo: yo serè anatema por mis hermanos. ¡Ah! quien soy yo para que el sacrificio de mi vida sea adecuado á tan enormes ofensas? ¿Soy mas que un gusano de la tierra? Lo conozco asi, Redentor mio, y bien sabeis vos que quisiera presentaros víctimas agradables.

No las encuentro. Las busco, mas no las hallo. Doy vueltas á mi imaginacion, mi espíritu se fatiga, y siempre en vano, porque no es posible.... Poco á poco, O. M. Que os parece ¿admitirá el Señor, las vidas de tantos españoles inocentes en desagravio de los crímenes cometidos contra el augustísimo Sacramento de la Eucaristia? Si asi es, tenemos una mina de oro sin fin, mas abundante para pagar nuestra deuda á Dios, que la famosa de que habla Plinio (74). En ese caso, ahi estan esos miles de Sacerdotes y Legos degollados en odio de la Religion santa. Salid pues de esos sepulcros, españoles martirizados, y ofreced á nuestro Dios la sangre que vertisteis, y desagraviad al que no podremos noso-

tros á no imitar vuestra feliz y dichosa suerte.

¡O Ilmo. Strauch! ¡ó dignísimo prelado de la Iglesia de Vich! (75) ¡O Excmo. Elío! ¡O general impertérrito! (76) ¡O Religiosísimo Vinuesa! ¡O celosísimo canónigo! (77) ¡O sencillo Pachesa! ¡O español honrado! (78) ¡O Religiosos! ¡O sacerdotes! ¡O militares! ¡O españoles, que disteis la vida por Jesucristo, (79) ofreced en desagravio de los insultos que ha sufrido de nuestros desgraciados y ciegos hermanos, las amarguras del caliz de vuestra pasion. La soledad de la cárcel, los improperios de los guardias, el dolor de vuestro espíritu inocente, el abandono irremediable de vuestros amigos, las mofas y escarnios de vuestros enemigos, la injusticia y falsedad de los jueces, la rabia de que estaban revestidos los egecutores de vuestras sentencias. En una palabra, ofreced las agonías de muerte que sufristeis cuando las balas dividian vuestro corazon, cuando el hierro comprimia vuestras fauces, cuando el martillo machacaba vuestro celebro, cuando el acero dividia la cabeza de vuestros hombros. Digisteis sin duda en los momentos de vuestra mayor angustia lo que Jesucristo dijo en el huerto á su eterno Padre: *Padre mio, pase de largo si es posible este caliz*; (80) mas al fin resignándoos en su voluntad santísima le bebisteis sin réplica, y aun llamasteis en vuestro socorro á Jesus y á Maria. Yo no dudo que hostias tan puras, tan santas é inmaculadas serian acceptas á Dios, y que habrán satisfecho en parte por tantos agravios é injusticias como se han cometido contra el Señor en la desventurada España. Esto no quita el que todos nosotros hagamos al mismo Señor aquellos sacrificios que juzguemos mas gratos á su magestad divina, y desde luego y en toda su extension el sacrificio de la justicia: *Sacrificate sacrificium justitiæ*....

Me alargo demasiado, A. O. Conozco el abuso que hago de vuestra paciencia, y ni aun en esto quiero faltar á la justicia; pero haceos cargo que han transcurrido dos años desde que os hablé la última vez, que la materia es la mas interesante, que las ocasiones no se ofrecen todos los dias, y que asi como os ibais dormiendo cuando os disperté en el año 1821, asi ahora podeis aletargaros á fuerza del opio activo que os propinan esos impíos que en las cátedras de la pestilencia os enseñan la legitimidad de las revoluciones, la ruina de la Religion, el imperio de la soberbia, la relajacion de las costumbres, la indiferencia de la moralidad, el desprecio de la paz, y la cohonestacion de los vicios; y de consiguiente es necesario preveniros.

El que esos hereges pues, para quienes, como dice un celoso y sabio prelado de nuestra España, (81) son una misma cosa el musulman y el judio, el gentil y el cristiano, Moisés y Confucio, el Alcoran y el Evangelio, el Talmud y el Catecismo de nuestra fé: el que esos enemigos encarnizados contra los tronos, y particularmente contra el fundado por los Ataulfos, santificado por los Recaredos, restablecido por los Pelayos, ennoblecido por los Alfonsos, extendido por los Fernandos, y sostenido con honor por los Felipes y Carlos, no os engañen y sorprendan de nuevo como antaño, me obliga á deciros cuatro palabras de los agravios hechos á Dios en la persona de nuestro monarca, siendo como son reciprocos; esto es, no pudiendo agraviar al Rey sin agraviar al mismo Dios: *Deum spernit, qui Regem spernit.* Lo compendiaré succintamente.

Nadie puede demarcar con mas sencillez los deberes á Dios y al Rey, que el mismo Jesucristo en las palabras que dijo á sus discípulos: *Dad al César lo que*

es del César y á Dios lo que es de Dios (82). Segun esta sentencia asi como hemos calificado de injusticia el no haber dado á Dios el honor que le correspondia, asi podremos calificar tambien de injusticia el negar á Fernando el respeto y homenage que como á un nuevo César, le son debidos; y de una injusticia tan grande, que el que la cometió no merece vivir, segun el profeta Jeremias que dice: *Sugetad vuestros cuellos al yugo del Rey, servidle, y vivireis* (83). Luego el que no se sugetó; el que no le sirvió ::: clara está la consecuencia.

Para proceder en todo con claridad y con orden, y poder cerrar las bocas á los malignos sofistas, debo deciros, que el Rey puede considerarse como puro hombre, y como Padre de una gran familia ó gefe del estado. Si miramos la persona del Rey materialmente y bajo la primera consideracion, hallaremos que es un hombre como nosotros, que su entrada al mundo fue entre lágrimas como la nuestra, y que su salida no será muy diferente: que fue concebido en la iniquidad, que está sugeto á las penalidades de la vida humana, y quizá mas y mayores, y que al fin vendrá á parar en siete palmos de tierra como nosotros.

Si los impíos rusoyanos y todos los de su ralea se contentasen simplemente con esto sin avanzar á consecuencias absurdas, nos dieramos la mano, y no discrepáramos un atomo. Concuerdan en ello los dos mas grandes monarcas del mundo David y su hijo Salomon. Lo creen asi, y confiesan nuestros soberanos católicos, y lo acreditan con sus obras postrándose humildes á los pies de un Sacerdote, por ventura con mas edificacion que muchos plebeyos. A mi mismo me habeis oido esas verdades eternas en el púlpito donde ahora me veis con motivo de las exequias de la Reina difunta Doña Maria Isabel de Braganza, llorada de su digno esposo y nuestro Soberano, y suspirada mil veces de

todos los buenos de la nacion, aunque reemplazada por la que, como su antecesora, es modelo de esposas y de Reinas.

Pero el caso es que no nos debemos parar aqui, si es pasar á lo que la Religion nos enseña, y no quieren entender los malditos filósofos por obrar siempre segun el capricho de sus ideas. La escritura sagrada nos pone delante en mil páginas la obediencia que debemos prestar à los Reyes, el amor, el respeto, la subordinacion, el vasallage, y cuanto vá consiguiente á esto. Sabemos por la misma escritura santa que los Reyes son los Cristos ó ungidos del Señor, que tiene marcada sobre su frente una señal de divinidad, que son los Vicegerentes de Dios en la tierra, substitutos suyos y unos como Dioses: *Ego dixi*, *Dii estis vos* (84). Esto en mi concepto hizo que el patriarca Josef jurase *por la salud de Faraon.* (85) ¿Y quién puede ignorar que en el Deuteronomio (86) se prohibe jurar por otro que por el nombre del Señor?

Consiguiente á esta idea tan soberana que nos dan los libros sagrados de la persona de los Reyes, nos imponen los preceptos siguientes: (87) „Honrad al Rey, estad subordinados á las potestades, no murmureis del Soberano, no atenteis contra èl de obra, de palabra, ni aun por gestos." No entreis en discusion si el Rey es bueno ó malo como sea Rey vuestro. Aunque sea díscolo, si es vuestro Rey *legítimo*, (88) se acabó; estamos en el caso de practicar con su magestad todos los oficios que acabais de oir, y que contienen otros muchos que la brevedad del tiempo no me permite individualizar.

¿Quereis que prescinda del Rey bajo esta ó la otra forma de gobierno? Prescindo pues. Lo primero porque esta cátedra donde al presente me hallo lo es de verdad y no de disputas ó discusiones; y lo segundo y principalmente, porque cuanto os hé dicho se verifica

en cualquiera de las varias formas de gobierno, aun en el inicuo y tiránico sistema de la pasada Oligarquía. El Soberano, decia un escritor en los pasados dias, bajo de cualquiera título ó denominacion que gobierna, puede llamarse el órgano de Dios sobre la tierra; y por tanto uno de los aqueductos por donde debe difundirse el manantial perene de las luces. No hay en el mundo imagen mas parecida á la sabiduria eterna de Dios, á su poder y luz innaccesible que la sagrada persona de los Reyes. Asi se esplica un democrata, y se explica bien y muy conforme á la doctrina de Tertuliano que dice: *Reverenciamos al Emperador como el inmediato despues de Dios, é inferior á solo Dios.*

Sin embargo de la precision que hago, no dejaré de decir, que la naturaleza está por el gobierno monárquico: *Natura commenta est Regem*, como dice Seneca, (84) y lo prueba con los egemplos de las abejas, y del sol: que Dios en sentir de S. Juan Crisóstomo está por el mismo gobierno: *Noluit Deus democratiam, sed regnum*, como dice el Santo Dr. (89) y puede demostrarse comenzando desde el mismo Adan: que la razon quiere otro tanto, y si no respóndasele á Licurgo cuando pregunta, ¿porquè no arreglais el estado económico de vuestra casa por un estilo democrático? ¿Porqué? Los rústicos que ni siquiera han oido hablar una vez de asuntos de diplomacia y estadística dicen, y lo han dicho mil veces al oido de nuestros revolucionarios: *Casa de muchos amos no puede ser bien gobernada.*

Entremos en la autoridad. ¿Porquè gobierno están los Tertulianos, Justinos, Gerónimos y Agustinos? Por el monárquico; y lo mismo los otros Padres. ¿Y los Albertos, Alenses, Benturas, Tomases, Escotos y Suareces? Por el monárquico; y lo mismo los otros polémicos. ¿Y los Platones, Socrates, Pitagoras y Aristóteles? Por el monárquico; y lo mismo muchos otros filósofos, aun-

que nacidos algunos bajo distinto gobierno. ¿ Y los Homeros, Virgilios, Heródotos, Tácitos y otros mil Poetas? Por el monárquico absoluto y no moderado, siendo como son estas voces adiciones filosóficas para paliar sus opiniones erróneas: *Deus dedit tibi regnum, et imperium,* dijo Daniel á nombre del Señor á un Rey gentil. Dios te dió el reyno y el imperio. ¿ Hay aqui alguna restriccion? ¿ Hay alguna palabra que indique esa moderacion soñada, fomes de toda inmoderacion? (90) ¿ Se advierte en este lenguage esa particion quimérica? Hasta un gentil dijo que el César tenia dividido el imperio con solo Jupiter... *Divisum imperium cum Jove Cæsar habes.* ¿ Qué significa esto? Dejemos pues delirar á los Grocios, Hernios, Pufendorfios, Zuinglios y Buceros con toda la chusma de Anarquistas; y consultemos á un Moises, á un David, á un Isaías, á un Ezequiel y otros, y veremos que todos respiran por el gobierno monárquico, en tanto que el último de estos profetas refunde todas las felicidades en conceder Dios á Israel un Rey absoluto. Es necesario tener cerrados los ojos, y ver menos que topos para no descubrir que todo lo que no sea monarquia es un fósforo, un fuego fatuo momentáneo, ó transeunte.

Díganlo las ruinas de los grandes imperios de Medos y Persas, los restos de las magnificencias de Sesostris y Cleopatra, el decaimiento de Roma y Atenas, la confusion de la misma Francia á últimos del siglo pasado y á principios de este. ¿ Qué se há visto en todas estas ocasiones? Descender del apogeo al perígeo de su grandeza y antigua gloria. ¿ Y como há de ser otro, si la ambicion tiene siempre publicada la guerra al mundo, como no se le cierren las puertas? Si nadie tiene un interes inmediato, puro y sincero; y sí, una codicia desmesurada fundada en su utilidad propia; ¿ cómo ha de ser bueno el gobierno? En este caso todo es prome-

ter y no cumplir, trazar planes para entretener al pueblo y embaucarle entre tanto, hacer que hacemos y el dinero al bolsillo, tirarla de diplomáticos, y el pobre labrador que sude, el artesano que ayune, el eclesiástico que sufra, y el militar honrado que se mate.

¿Quereis que me contraiga á ese gobierno antimonárquico que nos ha desgobernado cuarenta y cuatro meses? No tengo inconveniente. Decidme: ¿en donde está esa marina tan lucida, esos canales tan abundantes, esos caminos tan arreglados, esa industria tan pujante, ese comercio tan adelantado, esas fábricas tan bien paradas, ese plan de estudios, esa agricultura, esa milicia, esa prosperidad, esos adelantamientos, esas ventajas tan considerables y cacareadas? ¡Ah! es preciso para hallar todo esto que retrogrademos á los tiempos de la monarquia pura y absoluta del Señor D. Fernando VI, y su digno hermano, y nuestro augusto Monarca Carlos III, sino queremos retroceder á los de Carlos V y Felipe II, cuando esas malditas sectas antirealistas no se habian quitado la máscara. Ahora si abrimos los ojos será para dejar correr fuentes de lágrimas, ó para ver los restos de una nacion que fue, y que *no sabemos si será*. Apartemoslos pues, y no veremos ir nuestro oro á Inglaterra, á Francia, á la Suiza, á Filadelfia y á otros puntos de donde no volverá jamas. Retiremos la vista, y no veremos esa juventud ignorante por necesidad, y desmoralizada por consecuencia.

Fijémosla por un instante en la legislacion antigua para ver si de ella se infiere tambien la preferencia del gobierno monárquico sobre otro cualquiera representativo. Casi desde el principio se descubre como una Teocracia, ya porque todo se refiere á Dios, ya porque hace emanar de Dios mediata ó inmediatamente la misma obligacion ó virtud coactiva de toda ley, y ya en fin porque todo respira rectitud y justicia. No salgamos de nues-

tra España, y registrénse las leyes de los antiguos Godos, y Visigodos. Pasése á las del Rey de Leon, y Castilla D. Alfonso. Dése una ojeada á las de los Príncipes de Ribagorza y Reyes de Sobrarve. No se pasen por alto las del inmortal Carlos V arregladas por su hijo heredero de la corona. Consúltense por último las modernas de los augustos Felipe V, Fernando VI, Carlos III y IV, y aun las que se han sancionado en todas las épocas de nuestro Fernando, á excepcion de las que ha dictado la mas bárbara é ináudita violencia, porque estas como injustas, perjudiciales al comun y contrarias á toda ley, dejaban de ser leyes.

¡Ah! ¡Qué sabiduria brilla en todas ellas! ¡Qué política mas fina! ¡Qué celo mas religioso! ¡Qué justicia mas rigurosa! Y como solo las leyes dictadas, ó sostenidas por un Soberano legítimo puedan proporcionarnos los placeres de una vida quieta y tranquila, arreglada y apacible, como asegura un sabio español; (87) de aqui es que no hay uno que no deba confesar las ventajas del gobierno monárquico ó paternal sobre los otros. ¿Bajo qué forma de gobierno florecieron los Isidoros, Fulgencios, Osios, Tajones, Albornoces, Agustines con otros mil santos y sabios españoles? Y por otra carrera bien diferente, los hijos y descendientes de los Corteses, de los Cides, de los Alburquerques, de los Villenas, de los Albas, y un millon mas de héroes, ¿bajo qué forma de gobierno inmortalizaron su nombre y patria? ¿Y las letras, y las armas, y la virtud, y la opulencia y la paz, y todo, ¿cuándo ha brillado mas que en el gobierno de los Reyes? ¿Se oye hablar entonces de Brisots, de Marats, de Robespierres, de Riegos, de Quirogas, de Minas ú otros semejantes?

¡O! Mis queridos oyentes! Y que rato há que ando distraido sin poder sugetar mi imaginacion! ella ha corrido á rienda suelta desde que se le presentaron las

felicidades de los gobiernos de un Carlos I de Inglaterra sobre del de un Cromwel, de Luis XVI sobre del de un Bonaparte, y de nuestro Fernando sobre del desgraciado de los pasados demagogos: en suma del monárquico sobre de cuantos pueden aducirse. Contendréla ahora y volveré á lo que os decia antes, que debemos mirar al Rey en cualquiera forma de gobierno á lo cristiano, y no á lo constitucional, á lo revolucionario, á lo volteriano.

Si alguno quisiera tildarme con la nota de adulador por hablar del trono con el respeto que se merece, y Dios me manda, le diré con S. Agustin: „Hablo con las palabras de la divina escritura; acaso yo las hè escrito? ¿Por ventura puedo borrarlas? Si tal hiciera temeria yo ser borrado del libro de la vida." Pero no temo ni á este, ni á otro alguno que por tal estilo quisiese desacreditar la doctrina pura y católica que os he predicado. Estoy hecho á sus ataques, hé visto su cobardía, me hé hecho mil veces superior á su orgullo, no por otra razon que por la justicia de la causa que siempre hé sostenido. No temo, repito, á esta casta de enemigos: mas algunos de vosotros podeis temerles, porque son como buhos que se aprovechan de la oscuridad, como ratones que se introducen en el primer agugero que encuentran, y como culebras que andan serpenteando por entre la hierba. Cuidad pues; no oigais á esos profetas, adivinos, soñadores, agoreros y malvados que os dicen con sus palabras y obras. *Ne serviatis Regi*: (91) Dejaos estar de servir y obedecer al Rey, porque cada cual es libre; antes bien debeis en este caso decirles: *Vivat Rex*, como decian los vasallos de Joas. Villanos, *Viva el Rey*. Vosotros rebeldes quereis, que á imitacion de Luzbel neguemos el vasallage á quien debemos, para arrastrarnos vosotros al carro de vuestra tirania; pero desistid

de vuestras miras y planes sediciosos.

Nosotros sabemos que solo puede llamarse con propiedad hombre libre aquel en cuyo corazon hay un precioso fondo de amor á la patria, por la que olvida gustoso sus particulares intereses, y en cuyo obsequio sacrifica si es necesario su fortuna y aun su vida. El verdadero realista estando sujeto á su Rey, conserva mejor que otro alguno la inapreciable joya de la libertad social, que es la que garantiza la individual. Lo contrario, como llevo ya insinuado, es una ilusion, y un sentimiento nacido no del alma penetrada de su dignidad, sino esclava de sus pasiones. Este es el modo de desagraviar á Dios por los ultrages hechos al pobre Fernando.

Pobre os llamo, augusto Monarca, porque aunque heredero legítimo de dos mundos, habeis estado muy expuesto á no tener un palmo de tierra donde pisar con seguridad, ni vos, ni vuestra digna esposa, ni vuestra amada familia, ni esos hermosos bástagos y tiernos pimpollos del arbol de San Fernando. Pobre os considero todavía, no solo porque desde que nacisteis siempre habeis estado envuelto entre trabajos y persecuciones, experimentando de continuo las ingratitudes de aquellos, que por acallar su avaricia y ambicion, se os vendian por amigos y que en la necesidad os han abandonado: *Amatores obliti sunt tui*; (92) si es porque en todo tiempo habeis pagado las culpas agenas, echando todo su peso sobre vuestras espaldas, pudiendo decir en cierto modo lo que otro Rey: „sobre mi espalda fabricaron los pecadores y prolongaron su iniquidad, aunque el Señor cortó sus cervices por un efecto de su justicia." (93)

En efecto: hemos visto que algunos ministros, que teniais para apoyo del Trono, oprimian al pueblo, como en tiempo de Nehemias: (94) ¿y quién era la cau-

sa? El Rey. Algunos Capitanes Generales y gobernadores hacian otro tanto: ¿á quién se culpaba? Al Rey. Corrompiéronse algunos togados, é hicieron mas daño en la nacion que si fuesen tropas enemigas, como de la República romana dice Tertuliano: (95) ¿y esto de quién dependia? Del Rey. Finalmente el pueblo vino á ser como un rebaño perdido, (96) porque algunos de sus pastores le sedugeron, ó no le desengañaron, ¿á quién se le imputó? Al Rey. Vease pues si me equivoqué cuando llamé pobre al Rey. ¿Y esto es justicia? Resuélvalo quien quiera, y no dudo dirá, que lejos de ser justicia, es una injusticia manifiesta, y un agravio grandísimo al Rey como inocente, y como Soberano. (97)

¿Y qué habrán visto los pérfidos traidores en su Rey para acumular tantos agravios? ¿Há apartado jamas á algun vasallo del culto de su Dios? ¿Há hecho prender á alguno de los profetas, porque inducia á lo bueno como Jeroboan? (98) ¿Há servido, ó erigido aras á Baal, como Acab en Samaria? (99) ¿Há adorado, ú ofrecido incienso á los ídolos como Ananías.? (100) Por fin ¿há podido algun Menelas de dentro, ó fuera de la nacion corromper su corazon como sucedió á Antioco, Andronico, y Ptolomeo? (101) Pues ¿qué tenian con el Rey? ¿Porqué le desacreditaban pintándole con los mas feos y abominables colores? ¿Porqué le hacian comparecer en algun teatro del mundo por medio de sus periódicos incendiarios como un Tiberio, como un Neron, como un Sila, como un Mario, como el Rey mas cruel, mas inhumano, mas vengativo? Nada de esto há tenido, y aun cuando como hombre hubiese delinquido; es falta de discernimiento y abusar torpemente de la lógica, el pretender deducir tan absurdas consecuencias.

Sabian estos mismos vasallos desleales, que habia en medio de la nacion Gaales, (102) que trataban de

quitarle del medio, Trifones (103) capaces de cometer el mas escandaloso regicidio, y aun Adonias (104) ocultos, que con el mal egemplo del tirano de santa Helena decian; posible es que la corona de ese Rey cautivo caiga de sus sienes y ajuste las mias; porque hallándose la nacion en tales baibenes, ¿qué partido ha de tomar....? Claro está.... *Ego regnabo.* A pesar de todo esto, y de no ignorar tramas tan insidiosas, se insistia en acriminar á un Rey inocente, que rodeado de buenos ministros, y consejeros sabios, religiosos á prueba unos y otros, puede hacer aun la felicidad de su reyno.

Venga el Rey mas sabio, y veamos como se desenreda de los lazos que le tienen parados los enemigos de los Tronos há mas de medio siglo. ¿No há hecho bastante hasta ahora de ir sosteniendo el timon de la nave que la divina providencia ha puesto á su cuidado? Si en lo sucesivo fuese lo mismo, paciencia; ni aun entonces; porque al fin el Rey siempre es Rey. Mas no llegará este caso; porque acordándose S. M. de lo que le han hecho sufrir los malvados revolucionarios, obligándole á sustentarse mas de tres años con el pan de la tribulacion y el agua de la angustia como Miqueas, sabrá ladear un poco su excesiva misericordia, y dar algun mayor impulso á la justicia (105) contenida algun tanto por la ternura de su corazon. Yo no dudo, que al traer S. M. á la memoria, que para ser un dechado perfecto de David y Job, no le ha faltado otra cosa que tener Micoles insultantes, ó Saules desconocidos é ingratos, esto es, esposa que le afligiese, ó hermanos que le persiguiesen, empuñará el cetro con un poco mas de fuerza, para que jamas sus enemigos puedan intentar el arrancarsele de sus Reales manos, en donde le depositaron sus progenitores bien satisfechos de que, mediante el favor del cielo, no le dejaria caer. Pensaria añadir yo un nuevo agravio á S. M. si haciéndome del

partido de los malos tratase de culparle en lo mas mínimo en ninguna de las pasadas èpocas de su gobierno. Lejos de mi culpar á S. M. tubiera por un agravio, de que Dios no habia de perdonarme, el añadir este á los muchos, que otros menos considerados y afectos á su Real persona, le han hecho.

Yo corro, O. M. con demasiada rapidez las épocas de la historia de Fernando, porque el tiempo que corre mas, no me dá lugar para otra cosa. Permitidme que vaya un poco mas pausado, á fin de no omitir circunstancias nada despreciables para el intento que me he propuesto. ¿Teneis presente lo que hizo S. M. luego que volvió de su primer cautiverio? Hé aqui una de las que yo omitia. Imitó á Moyses al bajar del monte; (106) y como este quemó el becerro de oro, y le quebrantó, hasta reducirle en polvo, que esparció en agua para que no quedase ni rastro de un monumento tan abominable de idolatría; asi nuestro Soberano mandó borrar de la memoria de los españoles el ídolo que en su ausencia y contra su voluntad habian fabricado, para con èl retraer á los hijos y nietos de los que entonces existian, del culto á su verdadero Dios, y de la obediencia al Rey que este mismo Dios les habia dado. Este ídolo es ese infame código abolido entonces por S. M. por injusto en muchas de sus partes, é ilegal en todas. (107)

Hízoseles ver á estos modernos idólatras, que habian faltado gravísimamente en adorar la estatua, no de bronce, si es de papel; esto es, en despojar al Rey de lo que de derecho le pertenecia. Ceasron entonces las amenazas de S. M. contra los culpados, como las del Señor contra los delincuentes del Sinay, se arrepintieron aparentemente, y ya el pueblo no pensaba mas, que en cantares alegres, y en reedificar altares á su Dios ultrajado vilmente hasta entonces; cuando al fin, en

BIBLIOTECA AZLOR
INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
HUESCA

los momentos en que se esperaba una paz octaviana que cicatrizase las heridas anteriores tan profundas que habian llegado al corazon de la nacion... ¡Qué traicion! ¡Qué felonía! el derecho del puñal obliga á Fernando á rubricar en Madrid, lo que con todo acuerdo habia abolido en Valencia. ¡Dia 8 de Marzo de 1820 tuviste de triste y aciago todo lo que habia tenido de fausto y venturoso el 4 de Mayo de 1814!!

He dicho mal. No fue el puñal quien obligó á Fernando á un acto semejante. S. M. hubiera sabido mirar la muerte sañuda con rostro sereno, y con la magestad de Rey, como la vió despues, (108) y la habia mirado su digno y augusto primo el Rey mártir de la Francia. Fue la prudencia, fué el amor á sus vasallos, fué la economia de sangre de sus hijos. Esto le hizo dar una efímera exîstencia al monstruo gaditano. ¿Qué diremos á ello los que no nos hallamos presentes á aquella escena violenta? ¿Lo acertó, ó lo erró? Es un problema que no pudo resolver por entonces el angustiado Monarca. Solo Dios sabe lo futuro. Como quiera que fuese, desde entonces comenzó su segundo cautiverio mas cruel y terrible que el primero.

Lo repito; mas cruel y terrible. No me retrato, ni me retratraré jamas. Cuando considero, esto pareceme estar oyendo a Jeremias, que de orden del Señor dice á nuestro Soberano lo que en otro tiempo á Hannanias; (109) *Has quebrado las cadenas de madera, mas en su lugar harás unas de hierro.* ¿De hierro dije? Si, de hierro, y apenas se habrán visto otras mas duras. Yo creo que no igualaban las de Manasés y diferentes que nos mencionan los libros sagrados. Estos podian hablar, Fernando no podia. Ellos podian mirar, Fernando no podia. Ellos podian dormir, Fernando no podia. Ellos en fin podian algo, y Fernando no popia nada, á no ser llorar su triste suerte semejante á la del Rey Joa-

quin, viendo á la rivera del Manzanares lo que Ecequiel á las del Cobar; á saber, un terrible huracan en cuya tempestad se iba inundando de males y miserias la España, como Jerusalen y Judea en tiempo del profeta. (110)

¿Quién de los venideros podrá creer esto, que ninguno de los presentes puede ignorar? La misma fábula no presenta hechos tan originales é injustos. Para mi la historia reusará admitir en sus fastos escenas tan horrorosas como las de esta época; la posteridad no podrá concebir tanta barbarie en corazones españoles; la crítica prudente temerá asentir á la verdad de tanto crimen; y la mas docil credulidad resistirá con empeño el subscribir á todo. Ahora mismo dudo si deliro, cuando me represento al Rey de las Españas sugeto á unos asesinos, y á estos dueños del palacio del Rey de las Españas. ¡Qué contraste! ¡Fernando en el salon de cortes, que es lo mismo que decir, en el club de los regicidas: los mismos regicidas dictando leyes á Fernando! ¡El Soberano obedeciendo sumisamente á los vasallos: los vasallos mandando despóticamente y con descaro al Soberano! ¡Un padre poniendo la primera estola á los hijos rebeldes con una mano, y con la otra aunque trémula firmando destierro á los hijos obedientes! Aun mas: ¡Estos besando la mano del padre que los azota, y aquellos escupiendo á la cara del padre que los besa! *Quis talia audivit?*

Compaginad, queridos, este conjunto de ideas descabelladas, porque el horror con que las aprendo no me dá lugar á producirlas con orden, ni sé explicar lo mismo que concibo. Al ver tales dislates de la política, de la humanidad y de la moral, tal frenesí, tal encarnizamiento, tal embriaguez, me digo á mi mismo: ¿Son estos hombres, ó son espíritus en figura de tales, que á manera de furias infernales se empeñan en desqui-

ciar esta hermosa máquina arreglada diestramente por su artífice en orden, peso y medida? ¿Y tales crímenes han de quedar impunes? Digamos si asi es, que llegó el tiempo *Impune vivendi.*

Mas esto es dificil de creer, porque tarde ó temprano se vendrá á cuentas con el Señor, á quien en persona del Rey se ha ofendido; bien entendido que *Dios no es como el hombre capaz de mentir, ni de mudarse.* (111) ¿Y entonces? ¡Ah! Una y mil veces ha dicho que castigará al rebelde, y que es reo de muerte quien insultáre al ungido del Señor. ¿Lo há dicho: y cree alguno que quedará sin efecto? *Dixit, et non faciet?* (112) Semei insultó á David, siguió algun tiempo, mas al fin pagó su merecido. (113) Sin recurrir á las historias de las revoluciones antiguas y modernas, en que el brazo del Señor se ha dejado sentir sobre los rebeldes á sus Soberanos; la de nuestros dias presenta un nuevo y bien auténtico testimonio de esta verdad. Hemos visto en el cadalso á un segundo Semei despues de unos pocos momentos de paz exterior, y un pequeño intervalo entre los crimenes y el castigo. ¡Infeliz Riego!! ¿En qué pararon aquellos arcos triunfales, aquellas orquestas, aquellas locas aclamaciones al frente mismo del Soberano? En la horca. Sin ser profeta, ni hijo de profeta te la anuncié cuando ví que robabas al Rey, y aun al mismo Dios los honores que tus compañeros te prodigaban, fundándome en que el Señor cumple lo que promete *¿Loquutus est, et non implebit?* (114) y à tí como traidor y reo de lesa magestad te habia prometido muchos siglos hacia el término que tuviste. Roguemos á Dios por Riego, fieles mios, pues que la Religion nos lo encarga. Ya no es para nosotros un reo, sino un hermano, que acaso paga en el Purgatorio, lo que dejó de pagar en esta vida. (115)

Mas no olvidemos entre tanto que Dios es muy ter-

rible, y que es cosa horrenda caer en sus manos, como dice el Apostol S. Pablo á los Hebreos. (116) Es un Soberano muy celoso para mirar con indiferencia los delitos cometidos contra sus segundos, ó sus Regentes. Es un juez muy sabio y recto para que se le pasen por alto crímenes como los que han cometido los españoles insensatos. Si juzga las mismas justicías, (117) ¿dejará de juzgar las injusticias? Nada de eso, juzgará hasta el último cuadrante. Y si el castigo procedente de este juicio ha de ser proporcionado al delito, ¿cuál no se espera á aquellos infelices que en el hecho de venderse á su Rey, y de entregarle á la charlataneria y escarnio de sus paniaguados han infringido lo mas delicado y sagrado de las leyes divinas y humanas? Esto pues nos debe mover mas y mas á desagraviar cuanto antes al que sabemos está ofendido é irritado. Detenemos en discurrir los medios mientras yo sigo analizando el punto.

No hay sabiduria, O. M. ni consejo contra Dios. Asi nos lo dice el Espíritu Santo en los Proverbios, (118) y asi tambien nos lo hace ver la experiencia con nuestro Monarca. Empeñáronse unos necios en edificar cierta torre cuya cumbre llegase al cielo, para arrebatar asi la admiracion de los siglos venideros, haciendo célebre é inmortal su nombre en la posteridad. Comenzaron á edificar estos hombres vanos, y herederos del orgullo de los padres de su secta, pero no pudieron consumar. Esto era imposible, porque dice el Señor: ¡ *ay del que edifica la casa sobre la injusticia*! (119) Entró la confusion como era regular, y cuando antes no habia mas que un idioma sobre toda la tierra de España, despues fueron tantos como individuos. Unos hablaban el lenguage de la avaricia, otros el de la ambicion, estos el de la sobervia, aquellos el de la irreligion, y todos el de la injusticia. ¿Qué habia de resultar de esta

Babel ? Lo que despues hemos visto, y era consiguiente. Como el uno pedia ladrillos, y el otro le daba barro, todo paró en confusion y en desorden.

¿ Os desengañais, pigmeos, que nada podeis con aquel gigante que saliendo de la una extremidad del cielo corre hasta la otra extremidad de él ? (120) Vosotros convendreis en lo que querais contra el Señor, y contra su ungido ; querreis romper las ligaduras con que os sugetan las magestades del cielo y de la tierra, y sacudir el suave yugo de entrambos á que estais unidos fuertemente aunque con suavidad al mismo tiempo ; mas no podreis, y todos vuestros esfuerzos serán en vano, porque el que habita en los cielos hará siempre la burla de vosotros. Yo, os dice Jesucristo, he sido constituido Rey por mi Padre sobre Sion; (121) y yo, os añade Fernando, he sido establecido Rey de España, por el mismo; asi que mal que os pese habreis de reconocer al primero, que reina por un derecho, que los hombres carnales no encuentran en su jurisprudencia, y el segundo que reina por los poderes de la eterna sabiduria: *Per me Reges regnant.* (122)

Me explicaré mas claro. Reuniose en nuestra patria un congreso de hombres de todas clases, si bien la parte dominante se componia de las heces del pueblo, no tanto en su rango, cuanto en su moralidad y doctrina. Algunos habia no malos, uno ú otro bueno, bien por yerro de cuenta, bien por error de cálculo, y los mas iniciados en los misterios del masonismo. Los poderes ó credenciales eran los que daba la cábala, la intriga y aun el cuchillo. Estos fueron los fabricadores de la torre *á medio derribar.* Estos los que trataron de elevarse como Luzbel sobre el solio de su Soberano. (123)

Para obra tan grandiosa no omitieron medio, ni diligencia que estuviese á su alcance. Pusieron en egecucion todas las arterias que caben en espíritus fementi-

dos, y no dejaron de mover cuantos resortes encontraron en las máquinas revolucionarias. Proclamas alarmantes cubiertas con el florido y aparente oropel de la elocuencia, como si la verdad pura no interesase por si sola manifestada con sencillez. Poesias picantes arregladas á un metro, y compasadas con una música, que agradando al oido, hallase franca entrada en el espíritu. Anecdotas petulantes que excitasen en los sencillos ideas poco nobles à las personas y clases que se pretendia zaherir. Divisas graciosas con lemas que recordasen los primeros principios de toda revolucion. Gavillas de vocingleros embriagados de furor, ó de vino, que gritasen; unos, *Viva la gran diosa de los Efesíos, y muera el impío que intente destruir su culto.* (124) Muera el que mire la piedra colocada en la plaza principal con vista torva, como S. Pablo el ídolo de Efeso. Muera el que no inciense á este *ignoto Deo*, que quieren suponer los del nuevo areopago: otros, Viva la libertad: Viva el caudillo de la revolucion: Viva: ¡Ah! fuese esto solo, pero es el caso que aumentando estos tales el desorden, ó introduciéndole donde no le habia gritaban: *Tolle, tolle.*

No, prosélitos y satélites de Satanás, no perecerá en vuestras manos el ungido del Señor, porque la sangre de un segundo Abel no clame venganza contra vosotros, vuestros hijos y nietos; antes bien pueda su lengua pedir el perdon en vuestro favor, como lo está haciendo ahora mismo por medio de tantos hijos suyos reunidos en este santo templo. No perecerá, porque aquel mismo Dios que cuidó de Jeremias apedreado en Tafnes, y de Esteban en Jerusalen, de Ezequiel preso en Caldea, y de Pablo en Cesarea, de Daniel entre las fieras de Babilonia, y de Ignacio entre las del anfiteatro romano, cuidará de Fernando apedreado en Madrid, preso en Sevilla, y encerrado entre los leó-

pardos de Cádiz. Sabed, que esos fieles vasallos suyos que insultais publicamente con las expresiones de vozales, y hombres los mas soeces, no cesan de pedir en sus sacrificios al Señor por la salud y vida de su Rey: *Domine, salvum fac Regem*; y como la oracion del humilde nunca es despreciada, oyó el Señor los deseos de los pobrecillos, y su oreja escuchó la preparacion de su corazon, para hacer justicia al pupilo y al humilde, que gemian oprimidos en la ausencia de su Rey, y para que esos hombres soberbios no pretendiesen engrandecerse mas sobre la tierra.

Salvóse en efecto Fernando por una serie no interrumpida de prodigios. Así es, no lo dudemos, ni seamos ingratos al cielo de tan singular beneficio. Estaba decretada su muerte en el grande oriente español, y logias particulares. Le iban formando el proceso las sociedades secretas, y las tertulias patrióticas. Estaban acordes todos los hermanos de la cofradia anillar, y ya estos habian invitado á los socios del martillo para ejecutar juntos el mas aleve regicidio: *Venite, occidamus eum.* ¡Buen Dios! No permitais tal atentado, cambiad la víctima del sacrificio. ¡Pueblo fiel! ¡Pueblo heróico! Alerta porque de un momento depende el completo de tu ruina. ¡Virgen Purísima, y Madre inmaculada, tended vuestro manto á quien acogisteis bajo vuestra tutela. ¡Glorioso S. Fernando! Un hijo vuestro está en peligro, y su vida::::

O. M. no os congojeis; yo retrocedia á ciertos dias aciagos, que pasaron ya sin ninguno de los fatales acontecimientos que presagiaba mi alma en el colmo de su tristeza y amargura, porque el pueblo azorado de cristianos remordimientos y por un impulso superior, se levantó como la leona, se sublevó como el leon, y juró no irse á reposar hasta deborar la presa, y beber de la sangre de los matados. Efectivamente: propágase la no-

ticia de los continuos insultos que sufre el Rey, y del peligro en que está su vida: S. M. mismo hablando, y aun humillándose á aquellos lobos carniceros, que en el salon de las llamadas Cortes se manifestaban como humildes corderos, les dijo: *Que habian sido públicos los ultrages y desacatos de todas clases cometidos contra la dignidad, y decoro de su Real persona*; y he aqui la causa porque todos los buenos indistintamente se declaran en su favor, sin que el perseguido Monarca pueda mandarlo, ni pedirlo y ni aun insinuarlo.

En otra ocasion llamó S. M. en su ayuda á todos sus hijos, ahora los retrahe, los amenaza, los tacha de facciosos y los castiga como tales. ¡O suerte desgraciada de un Príncipe! Mas ¡ó intrigantes solapados! Nada os servirán vuestros embrollos, y sofisterias. ¿No se trata de la libertad del Rey, é intereses de la Patria? Pues ya no se necesita mas para declararos la guerra conforme al derecho de gentes. En este caso, dice entre otros Tertuliano, que *todo hombre es soldado*, (125) y por eso todos los fieles á su Rey se consideran en estado de guerra con vosotros, y una guerra la mas justa por su parte, y la mas injusta por la vuestra. Uno, y otro os haré ver, si teneis orejas de oir, y esto por vuestros mismos principios, sin que tengais que molestaros en deducir consecuencias.

La salud del pueblo es una ley suprema y general autorizada por todo derecho divino y humano. El derecho natural autoriza á repeler la fuerza con la fuerza. Debe ser preferido un mal menor á otro mayor. El hijo debe redimir á su padre cautivo. Hay ley positiva de defender la persona del Rey. Obliga el contrato entre el Príncipe y los vasallos de sostenerse mutuamente. Debe darse la vida por la Religion divina de Jesu cristo, como bien de superior orden. El mismo Dios :: Seria nunca acabar el empeñarme en justificar la guer-

ra que creemos felizmente terminada; mayormente si á los motivos justos y legales que tenian los defensores de la buena causa se añadiesen los injustos é ilegales que aducian los revolucionarios para sostener el partido mas inicuo del mundo. ¿Cuando un ladron está autorizado para defender sus robos y rapiñas contra su dueño legítimo? ¿Quién salva al rebelde que insiste en su rebeldia? ¿Quién al asesino que está dispuesto á repetir los asesinatos? Quien::: mas esta es ya materia concluida. Lo han confesado los mismos enemigos, unos en el hecho de pasarse á las banderas del Rey, de la Religion y de la lealtad; y otros confesando ingenuamente en sus purificaciones, que fueron seducidos, ó que vivian engañados.

En este supuesto todos tenian obligacion de hacer la guerra, hasta los Sacerdotes, los Religiosos, y aun los mismos Obispos. El que se halle revestido del zelo de la ley, dice el divino Macabeo en estas ocasiones, venga en pos de mi. El enemigo viene á pasos agigantados á introducir el cisma en nuestra España á dividir la unidad de la Religion, á romper ó despedazar la túnica inconsútil de Jesucristo, y para conseguir todo esto, se trata de quitar del medio al Protector de la Iglesia el Monarca católico: ¿y no clamará todo eclesiástico como Matatias, ¡ay de mi! *¿porque nací para ver la ruina de mi pueblo?* (126) Ñuestras cosas santas, nuestra hermosura, y nuestro esplendor todo ha sido afeado, y profanado ¿y estaremos asi? ¿Pues de qué nos sirve vivir aun? *¿Quo ergo nobis adhuc vivere?* (127) Eh pues, dijeron los dignos imitadores del Macabeo, (128) aunque todas las gentes se aparten del yugo de la ley de sus padres, nosotros la obedeceremos. Desatenderemos las palabras de los viles Antiocos, y jamas traspasaremos los mandamientos de nuestra ley, de modo que sigamos otro camino, esto es, otra Religion, ni

otro Rey; y Dios nos ampare: *Propitius sit nobis Deus.* Con esto muchos tomaron la resolucion de mezclarse entre las filas del egército llamado y con fundamento de la fé, á imitacion de los Bernardos, Capistranos, Lorenzos de Brindis y Cisneros; otros siguiendo á S. Juan Crisóstomo, perseguido por Justina Emperatriz Arriana decian: *Mis lloros son mis armas contra los soldados, sin que pueda ni deba defenderme de otra manera*: (129) estos esgrimian con denuedo la espada de la pluma; y aquellos siguiendo el consejo de Jesucristo (130) perseguidos en una ciudad, huian á otra; pero todos hacian la guerra de un modo, ú de otro á los enemigos del Altar y del Trono, sintiéndo gravitar sobre si el peso de vasallos del Rey y de hijos de la Religion católica.

Atendiendo á los deberes anejos á uno y otro connotado, y viendo á su Rey á punto de ser violentado á desconocer la jurisdiccion del Papa, á permitir se atropellasen los votos solemnes, á tolerar la persecucion encarnizada de Sacerdotes inocentes y edificantes, á echar por tierra los cánones é inmunidad eclesiástica, á desterrar los Obispos mas respetables por sus canas, por su ciencia y virtud; viendo todo esto, y no ya en proyecto, si es realizado; los Religiosos fuera de sus claustros, y los Atanasios españoles en Bayona, Tolosa y Roma como los Clementes en Querson, los Hilarios en Frigia, y los Crisóstomos en Armenia ¿podian menos de declarar la guerra? De no hacerlo, faltaban á los deberes de justicia que el mismo Dios les impone en favor y defensa del Rey.

Si el derecho de la guerra segun el libertino Montesquieu *nace de la necesidad y de la justicia*; si segun el mismo, *la Religion hace la felicidad del hombre no solo en esta, mas tambien en la otra vida*; ¿qué necesidad mayor? ¿qué justicia mas indisputable? Su-

getar el desmedido furor de unos hombres sediciosos contrarios á la Religion y al Rey; oponerse á unos agresores que intentan hacerme infeliz aqui y allá, en esta y en la otra vida, segun la misma expresion de Montesquieu; tratar de restituir á las legítimas potestades eclesiàstica y civil sus respectivos fueros y autoridad nata; empeñarse en volver á los pueblos la tranquilidad y buen orden; querer proporcionar á todos los reinos, y estados la quietud y seguridad que comenzaban á desconocer; impedir el que los imitadores de Cam se burlen de su padre, con el obgeto de que la maldicion de este no recaiga sobre hijos inocentes, ¿es necesidad? ¿vá fundado en justicia? Vea pues el mas iluso y preocupado si era, ó no justa la guerra que emprendieron los pobres realistas contra la faccion impía y democrata.

Y á no ser asi, ¿hubieran tomado parte en ella los Soberanos de la Europa? ¿La hubieran aconsejado los Ministros mas sabios y justificados? ¿La hubieran aprobado los sensatos, y timoratos de todas las naciones? En fin, ¿la hubiera protegido visiblemente el cielo? Es pues un agravio manifiesto el que indirectamente se hace al Rey en esta parte. He dicho que el cielo se habia declarado en favor de la justicia de nuestra causa, asi lo creo y asi lo siento, y sin entrar en mil pormenores de esta proposicion, paremos la consideracion en los efectos, algunos de los cuales le sirvieron de armas al mismo Tertuliano, para hacer la apologia de los cristianos.

¿Cómo era posible el que cuatro pobrezuelos, desnudos y descalzos las mas veces, sin principios en la táctica militar, con malas armas, con gefes visoños y acaso de entre ellos mismos, faltos de mil pertrechos y acosados por todas partes, arrollasen legiones aguerridas, temerarias y disciplinadas sin particular asisten-

cia del Dios de los egércitos? No diré por esto que se hayan visto las batallas de Maraton, Salamina, Cannas y Farsalía celebradas con razon por los Griegos y Romanos. Tampoco pretendo que sus victorias hayan igualado á las famosas de Clavijo, Las navas, Pavía, San Quintin, Almansa, Villaviciosa y Bailen; aunque si se atiende á los efectos y circunstancias acaso excedieron: con todo ¿quién podrá negar que se han visto cubiertos de cadáveres enemigos los campos de Aragon, Cataluña, Navarra, Castilla y demas provincias de la Península? ¿Y quién no confesará que esto sucedió ya antes de la entrada del nuevo Ciro, que acaudillando tropas guerreras ha puesto la paz entre nosotros, y con ella la corona en las sienes de su augusto primo, y nuestro Rey Fernando?

Otra de las razones que me hacen creer haberse Dios declarado en favor de los defensores del Rey contra sus impíos y crueles opresores, es la general, de que Dios siempre está contra la maldad, é injusticia, aunque alguna vez permita la persecucion de su pueblo, para castigar la ingratitud, probar la constancia, ó purificar algunas imperfecciones. Sabia Dios los agravios que habia recibido su ungido, y los que recibiria sino ponia fin á las maldades de unos perjuros, que despues de jurar sobre sus espadas el defender á Dios y á su Rey, las volvieron para colocar con aparato el Trono de Belial, para arrasar la España, y degollar á Fernando, y á todos sus mas leales vasallos, de los cuales se derramò ya mucha sangre, que era como semilla de otros igualmente decididos.

Hé aqui en mi concepto, porque Dios protector de la vida de Fernando, y de la inocencia de tantos vasallos suyos habló al corazon de los buenos españoles, y les dijo: (131) „declarad la guerra á Tiro, y Sidon, esto es, á esos rebeldes que se

han sublevado contra su Rey. Despertad á los valientes, lleguense y suban todos los campeones. Convertid vuestros arados en espadas, y vuestros azadones en lanzas. Diga el flaco: fuerte soy yo; quiere decir, esfuercense los mas débiles, y alientense los mas flacos para tomar las armas, lisongeándose de poder entrar en lid, y de vencer. Todas las naciones (132) que están en el contorno vendrán sobre ellos, y harán que queden postrados y muertos en el campo los mas esforzados capitanes y robustos soldados."

Todo se ha verificado como el Señor tenia dispuesto, acaso por los mismos motivos, que cuando hizo esta amenaza por Joel á los Tiros, Sidonitas y Palestinos, uno de los cuales era el haber robado el oro, la plata y todo lo mas precioso perteneciente al Señor para colocarle delante de sus simulacros, como lo han hecho nuestros enemigos en diferentes templos por pobres que hayan sido. Todo ha salido mejor de lo que podiamos y debiamos esperar, atendida la conducta de algunos del buen partido, poco conforme á un soldado de la fè, defensor de la Religion, y del Rey, muchos de los cuales, lejos de desagraviar al Señor por los crímenes de los enemigos contra Dios y el Rey, *si veian al ladron corrian con él, y con los adulteros ponian su porcion*, (133) como dice David de los prevaricadores de su tiempo; al paso que debian ofrecer al Señor el sacrificio de justicia como todos nosotros, á fin de alcanzar del cielo el perdon y misericordia por las injusticias cometidas contra la magestad del cielo y de la tierra segun que os hé manifestado largamente en este discurso; imponiéndoos desde luego esta obligacion como medio el mas adecuado para la asecucion de fin tan noble y religioso: *Sacrificate &c.* Sacrificad, os dije, sacrificio de justicia al Señor y esperad en él. Os lo repito ahora, y os lo repetiré toda mi vida, tenedle

presente, y no le olvideis jamas.

Seremos felices, O. M. si aprovechándonos de estas máximas no incurrimos en el borron de injustos á Dios y al Rey. Vuestras lágrimas, ó pobrecitas viudas, se enjugarán bien presto, porque el Monarca rescatado quizá por esas lágrimas de la boca de los leones, dará providencias acertadas, porque es justo y no ignora, que la misma justicia que á vosotras os impuso la obligacion de desprenderos de vuestros maridos, impone á S. M. el deber de contribuir á vuestro sustento. Tambien darán fin vuestros sollozos, ó tristes Raqueles; admitid este consuelo mientras se disponen á entrar por los umbrales de vuestras casas para descansar á su sombra aquellos hijos que creiais perdidos, los cuales volverán cubiertos de honor y de gloria que no podrá desatender jamas un Rey agradecido. ¿Os parece si era capaz David de mirar con indiferencia á aquel soldado que dijo à Joab: (134) *aunque pusieres en mi mano mil monedas de plata, no la levantaria contra el hijo del Rey?* Pues tampoco Fernando puede desconocer á aquellos, que no solo no han osado estender la mano contra S. M., si es que se han opuesto con peligro inminente de su vida á que otros la extendiesen. Yo estoy oyendo al Rey que dice á sus Ministros, Consejeros y fieles vasallos que le rodean, lo que en otro tiempo David: (135) *Quod vobis videtur rectum, hoc faciam.* Haré cuanto os pareciere recto, segun Dios y conforme á justicia, de la que ni puedo, ni quiero separarme.

Haceis muy bien, amado Fernando, y sabed que á los Reyes principalmente se dirige aquel precepto del Espíritu Santo: *amad la justicia los que juzgais la tierra.* (136) Si quereis que vuestros vasallos sean justos para con vos, sedlo vos para con Dios. En su consecuencia sostened la Religion de Jesucristo à costa de vuestra misma corona, pues que es joya mas preciosa que

el oro, y cuanto en este mundo podamos prometernos. Imitad á vuestros augustos ascendientes. Cuando se le suplicó á Carlos V que permitiese en sus estados de Alemania la heregia que alli se habia levantado, respondió: *Estoy resuelto á perder mi imperio, mis reynos, mi sangre y mi vida antes que conceder tal permiso.* ¡Respuesta digna de tal Monarca! *No me permitais mi Dios*, decia Felipe II, *que yo consienta jamas en querer ser reconocido por Rey de vasallos, que no quieren reconoceros á Vos por su Señor.* El amor y celo de la Religion era tal en vuestros dignísimos Abuelo, y Padre, que de aquel escribe un respetable Prelado de nuestra España: (137) *Si el egemplo de Carlos III fuese imitado, bastaba para hacer santo á todo el reino*: y de este oí yo mismo á un sugeto fidedigno que habia dicho: *En medio de los desastres de mi reynado moriré con el consuelo de haber hecho cuanto he podido en favor de la Religion, no obstante los malos consejos que se me daban.*

Y vos, Gran Fernando ¿qué no habeis hecho? Apenas pusisteis el pie en vuestros dominios al regreso de vuestro primer cautiverio repusisteis el Tribunal santo de la Inquisieion, firme baluarte del Altar y del Trono abolido por vuestros enemigos y los de Dios, y llamasteis á los hijos del grande Ignacio de Loyola extrañados cuarenta y siete años antes por las infernales intrigas del filosofismo, para que consolidasen las quiebras de vuestra monarquia. Segunda vez extrañados por los hijos ó nietos de las primeras, segunda vez los habeis llamado por los mismos motivos, y por los fines en que no quedará V. M. defraudado. ¿Quién como ellos sabe cortar las cabezas á la monstruosa hidra de la irreligion? Si á esto añadis como la vez primera el restablecimiento del tribunal de la fé, tan odiado como temido de los impíos que por desgracia se anidan en nuestra patria, no temais, vuestra corona es-

tará segura, porque vuestros enemigos podrán poco, ó nada, y la Religion se mantendrá siempre pura y floreciente.

Por esta claman, y clamarán sin cesar vuestros hijos, no sólo porque la miran como blason y timbre principal del reyno, por el cual se vé colmado de elogios de los extrangeros, que á boca llena la llaman muralla fuerte de la fé, y castillo inexpugnable de la cristiandad, reyno el mas glorioso, feliz y favorecido de Dios, el mas cristiano y devoto del orbe, con tantos otros elogios que omito; si es porque la experiencia les ha enseñado en los últimos dias de dolor, que esta Religion dá luz en la lobreguez de los calabozos, ablanda la dureza de los grillos, mitiga el dolor de los cordeles, quita la afrenta de los azotes, embota los filos de la espada, hace dulces los destierros, suaviza la crudeza de las persecuciones, extingue las acedias de las enfermedades, restaña la sangre de las heridas, cicatriza las lacras de la ignominia, allana el camino del cadalso, y convierte en miel el mismo acibar de la muerte. Complacedles pues cuando os suplican que no escaseeis las gracias á favor de esta Religion tan buena, que os ha consolado á vos mismo en vuestras aflicciones, ayudado en vuestros apuros, y asegurado quizá en un Trono socabado por la irreligion. Haciendo esto pagareis á Dios la deuda que le debeis de justicia, y sereis causa de que la paguen con igual fidelidad vuestros vasallos, siendo cierto el proloquio antiguo: *Regis ad exemplum...* Tan poderoso es el egemplo de un Rey.

Y vosotros, dignos vasallos de Fernando, no olvideis jamas los deberes sagrados de la justicia para con vuestro Dios y vuestro Rey que habeis oido. Ambas magestades han sido gravísimamente ofendidas, pero todavia será mayor el agravio, si ingratos desconoceis el per-

don que os han dispensado. Temed la recaida, porque acaso no encontrareis entonces quien se interese por vosotros. Mirad que es de temer si reincidis en los ultrages de que hoy hemos pedido perdon, y por ventura conseguido la clemencia; no egecute el Señor con nosotros la terrible amenaza del Apocalipsis: *Moveré tu candelero de su lugar*, (138) quitaré la Religion, y la transportaré á otro reyno. Efeso, Smirna, Pérgamo, Tiatira, Sardia, Filadelfia y Laodicea estan llorando hoy dia los terribles efectos de este castigo. ¡Pobres de nosotros, españoles, si hiciese el Señor con la España lo que con estas ciudades! ¡Qué desconsuelo! Antes quisiera verte, Patria mia, reducida á cenizas y borrada del mapa, que sin Religion. ¡España sin Religion!!!

No dulcisimo Jesus mio Sacramentado. Cúmplase con la España lo que prometisteis á la Iglesia universal, de estar con sus fieles hasta la consumacion de los siglos, que nosotros procuraremos no desmerecerlo. En España hay impíos, hay traidores, hay malos, pero hay tambien piadosos, hay fieles, hay buenos. Por los méritos de estos, y principalmente por los de vuestra purísima Madre Patrona de este Reyno, os suplicamos la pureza de la Religion, la salud y prosperidad de nuestro augusto Monarca y Real Familia, el perdon y la gracia para todos en esta vida, y en la otra la eterna gloria.

O. S. C. S. R. E.

(1) Ex. c. 3. ℣. 12. Ego ero tecum. Et c. 4. ℣. 12. Docebo te quid. loquaris.

(2) Ex. c. 3. ℣. 10. Veni, et mittam te. Ex. c. 3. ℣. 11. Quis sum ego, ut vadam?

(3) Gaceta del 16 de Octubre de 1823.

(4) Véase la pàgina 40 y siguientes.

(5) » Aseguro sobre el testimonio de mi conciencia y del caracter que me distingue, que amo al Rey tiernamente, como que solo su nombre me ha arrancado alguna vez lágrimas de los ojos. Lo amo cristianamente, y le honraré toda mi vida porque la ley natural, divina, humana, eclesiástica y civil me lo mandan *propter conscientiam.* Le amo ingenuamente, no solo con la boca y en papeles, sino de corazon y en las obras, delante, y detras, en público y en secreto, solo y acompañado, *cautivo* y libre, siempre y siempre de un modo. Le amo constantemente, y haria el sacrificio de mi vida por no faltar á la obediencia de mi Rey. "

Esto que el autor de este discurso estampó con letras de molde en otro teológico canónico el año de 1820 en que se tenia por medio sacrilegio el no blasfemar del Rey, se repite ahora despues de haber ofrecido pruebas que prueban. ¡Políticos rateros! Estas son las amfibologias de que debeis valeros cuando el Soberano necesita de vosotros, y asi podrán tener efecto esos méritos supuestos è imaginarios que vuestro egoismo presenta.

(6) Eclesiastes c. 4. ℣. 17. 1. Reg. 15. Oscæ c. 6. ℣. 6.

(7) Holocaustomata vestra non sunt accepta, et victimæ vestræ non placuerunt mihi. Jer. c. 6. ℣. 20.

(8) Jer. c. 31. ℣. 7.

(9) Dias en que nuestro augusto Monarca quedó libre de las manos de los rebeldes de Cadiz.

(10) Jer. c. 6. ℣. 10.

(11) Perversi difficile corriguntur. Eccles. c. 1. ℣. 15.

(12) Quoniam non cognovi litteraturam, introibo in potentias Domini ps. 70. ℣℣. 15. y 16.

(13) Ps. 109. ℣. 1.

(14) Ps. 4. ℣. 9.

(15) Rom. c. 5. ℣. 10.

(16) Luc. c. 2. ℣. 14.

(17) Ps. 119. c. 7. Viéndome en la dura necesidad, y por disposicion del Juez de primera instancia, de predicar ante un auditorio preocupado, prevenido y

alarmado, sino me retrataba de haber dicho *Viva la Religion* y dispuesto á un atentado, no ignorando las intenciones de la parte sana del pueblo que era mayor sin comparacion, ni tratando de acceder á la propuesta del Juez aunque tuviese la horca á un lado, el garrote al otro, la guillotina en frente, y en medio el fuego en que fue quemado S. Lorenzo (hacia su panegírico) como aseguré al mismo Juez, no obstante prediqué la paz, y conseguí lo que deseaba. Despues la hé predicado con el egemplo, pues sin embargo de saber mis acusadores y perseguidores en Zaragoza, Huesca y Barbastro, nada hé dicho, y ahora solo digo que los perdono, porque Jesucristo nuestro Redentor y maestro me lo manda. *Ego dico vobis diligite inimicos vestros.* 1. Math. 5. ℣. 44.

(18) *Si vis pacem para bellum.* Véase la pàgina 59 y siguientes y se verá si obrè mal, ó bien. De los mismos procesos que se me han formado en Huesca, Barbastro y Anguès, resulta que mi intencion era evitar males, no causarlos, y esto sin salir de la clase en que me hallo por la misericordia de Dios. *Bellum est bonum, ut rumpatur pax mala.* S. Hier. in Math. c. 10.

(19) Act. Apost. c. 9. ℣. 5.

(20) Uno de ellos se intitulaba: „ Razones y motivos en que se fundan los que creen que el P. F. Bartolomé Altemir no es constitucional (á buen seguro) y si servil y mas servil. Las principales eran ser amigo del Sr. Obispo Strauch (Màrtir) haber sido su compañero y uno de los Redactores del *Semanario Cristiano-político*, contra las doctrinas liberales, haber impugnado al famoso Antillon..... *Ex ungue leonem.*

(21) Véase el Sermon del apóstol Santiago del mismo autor de este discurso denunciado al Juez de primera instancia, é impreso en Zaragoza en la imprenta de Francisco Magallon, año 1821.

(22) C. 4. ℣. 33.

(23) Prov. c. 14. ℣. 15. y 16.

(24) Lib. 4. de Civ.

(25) Don José María Puig Disc. sobre la Justicia.

(26) C. 1. ℣. 19.

(27) Tob. c. 4. ℣. 6.

(28) Math. 2. ℣. 12.

(29) Hor. Art. Poet.

(30) Natàn á David. Lib. 2. Reg. c. 12. ℣. 7.

(31) Marc. c. 6. ℣. 18.

(32) Eccles. c. 3. ℣. 7.

(33) Lib. 1. Reg. c. 8. ℣. 7.

(34) Luc. c. 15. ℣. 18.
(35) Math. c. 12. ℣. 23.
(36) Eccli. c. 35. ℣. 21.
(37) Jac. c. 4. ℣. 16.
(38) Ps. 50.
(39) Jud. c. 9. ℣. 16.
(40) Ps. 50.
(41) Jer. c. 8. ℣. 6.
(42) El Armiño es un animal pequeño que tiene la piel muy blanca y fina, y una mancha negra en el extremo de la cola.
(43) Gen. c. 18. ℣. 32.
(44) Jer. c. 7. ℣. 11.
(45) Prov. c. 31. ℣. 13.
(46) Gen. c. 18. ℣. 15.
(47) Math. c. 9. ℣. 13.
(48) Ps. 50.
(49) Eccli. c. 3. ℣. 20.
(50) Luc. c. 18. ℣. 11.
(51) Jer. c. 9. ℣. 1.
(52) El Gobierno ha dispuesto (por ahora) que á nadie se incomode por opiniones *meramente* políticas. Es fácil probar que entre los revolucionarios españoles hay pocos que hayan pecado por opiniones *meramente* políticas. *Intelligenti pauca.*
(53) Serm. 197. De Temp.
(54) 2.ª Pet. c. 2. à ℣. 17. usq. ad. 20. Jud. in tot. Epist. Ps. 13. ℣. 21.
(55) Haller sobre la Const. Esp.
(56) *Dum superbit impius, incenditur pauper* ps. 10. ℣. 2.
(57) Todas las expresiones citadas en este párrafo las hé leido en varios folletos, algunas he oido, otras me han referido sugetos timoratos. En cuanto al libro mencionado me creí obligado en conciencia á hacer la delacion al Ilmo. Señor Obispo Juez único entonces (de nombre) y la hice, y su S. Ilma. dió las providencias que creyó oportunas.
(58) Ezechiel. c. 47. ℣℣. 3. 4. 5.
(59) Jer. c. 31. ℣. 26.
(60) Jon. c. 1. ℣. 6.
(61) El Fraile y el Togado, folleto impreso en Mallorca año 1813, en la pág. 3 dice: »¿Quién es aquel que ..... pone rozando á vuestro cuello la cuchilla de Robespierre?" Don Y. de A. Alli se dan las razones de este, y otros secretos.
(62) En representacion particular á S. M. sobre abusos introducidos en su Real Universidad de Huesca dije el año 1819: »No hay otro médico que pueda curar la enfer-

medad grave del cuerpo político de esta Universidad que V. M. y para querer basta tener presente, que entronizada la ignorancia, y desatendida la justicia no hay mal que no deba temerse, ni desgracia que no pueda esperarse. Desde luego cesa el estímulo, decaen los sabios, reanímanse los ignorantes, paralízase todo, y lo peor es, que puede seguirse un trastorno que *quite algo de fuerza al Cetro, de esplendor al Trono y de magestad al Soberano.* Por este estilo tiré dicha representacion antes del año 820, y por desgracia se verificaron mis anuncios, sobre cuya materia tengo arregladas unas memorias que daré á luz á su tiempo.

(63) In ps. 69.

(64) C. 10. ℣. 6.

(65) Florez Estrada.

(66) Este fue expresamente prohibido en la diócesis de Barbastro por su digno Prelado el Ilmo. Sr. D. Juan de Lera y Cano, y me consta lo llevó à mal el gobierno revolucionario.

(67) Ps. 13. ℣. 1.

(68) Ps. 36. ℣. 8.

(69) Gen. 14. ℣. 21.

(70) Ep. D. Jac. c. 2. ℣. 19.

(71) Jer. c. 9. ℣. 2.

(72) Job c. 29. ℣. 14.

(73) Num. c. 16.

(74) Lib. 53. c. 16.

(75) Los delitos de este sabio y santo Prelado son: Un discurso que imprimió el año 1808 sobre el *influjo de la Religion en la disciplina militar.* La defensa sobre la inmunidad eclesiástica contra Don I. de A. Don Miguel Victorica, y otros. La traduccion del Abate Barruel *memorias sobre el Jacobinismo.* El haber sido Redactor del *Semanario cristiano político*, y acaso algunas cartas que arrebató de la celda de mi habitacion el escribano de Cámara D. *Rafael Lozano* residente en Zaragoza, de las cuales hay tres en el proceso que este instruyó contra mi en esta Ciudad, con otras del Excmo. é Ilmo. Sr. Don Simon Antonio de Renteria Obispo de Lérida, y del V. Sr. Arzobispo difunto de Zaragoza, el Ilmo. Sr. D. Manuel Vicente Martinez y Ximenez. Por estos motivos fue asesinado impía é inhumanamente el Ilmo. Strauch, gloria de la Religion, de la Iglesia de España, y de la Orden de S. Francisco. Véase el núm. 944 del periódico *L' ami de la Religion, et du Roi* impreso en Paris el 27 de Agosto de 1823.

(76) Los delitos del Sr. Elio son: la adhesion constante á

su Soberano, y el completo de virtudes que le adornaban y de las que dió prueba en el mismo cadalso muriendo con los dulcísimos nombres de Jesus, Maria y Josef en su último aliento.

(77) Los del Sr. Vinuesa se cifran en una proclama religiosísima y llena de celo que se le atribuye. Por esto se le mató á golpe de martillo en la misma prision, sin mas consuelo que una imagen de Maria Santísima que tomó en sus manos.

(78) Este era un español honradísimo que fue fusilado en esta ciudad únicamente por *Realista* con la mayor algazara de los malos y sentimiento de los buenos, y sobre todo con una resignacion cristiana cual manifestaban los mártires en la persecucion de Diocleciano.

(79) Asciende el número de Religiosos y Sacerdotes asesinados por los Jacobinos españoles á 700, segun una nota que yo ví, y el de otras clases incalculable.

(80) Math. c. 26. ℣. 39.

(81) El Ilmo. Velez en el *Preservativo contra la irreligion* impresion de Palma, pag. 5.

(82) Math. c. 22. ℣. 21.

(83) Jer. c. 26. ℣. 9.

(84) Ps. 81. ℣. 7.

(85) Gen. c. 42. ℣. 15.

(86) C. 6. ℣. 13.

(87) Ap. ad Rom. c. 13. ℣. 1. et seq. et Ep. 1.ª D. Pet. c. 2. ℣℣. 17. et 18.

(88) Se abusa con frecuencia del precitado texto de S. Pedro que era tan familiar en los sectarios de José Napoleon, como en nuestro tiempo, habiendo una notabilísima diferencia entre *díscolo é intruso*, para cuya equivocacion es necesario estar tan versado en la escritura como los sugetos que nos oponen estos textos. Entiéndase pues. » Someteos á todos aquellos que tienen la autoridad para gobernar, sean buenos, ó malos, cristianos, ó idólatras, justos, ó injustos; porque desde el punto mismo en que son reconocidos por Soberanos, los debemos obedecer en todo lo que no es contrario á la ley de Dios. Rom. 13. 1. et 2. Si un Superior abusa del poder que Dios le ha confiado, tiene un Juez supremo, á quien dará estrecha cuenta del abuso que hace de este poder; pero por esto no pierde el derecho que tiene para que sus subditos le obedezcan. Faraon, Nabucodonosor, Ciro, y Tolomeo Filadelfo fueron idólatras, impíos, blasfemos, pero *legítimos* por eso se les obedeció. Las historias particulares de los Reynos presentan millares de egemplos. Napoleon no era

legítimo. Las cortes no eran un gobierno legítimo, si es *intruso* y por eso no se les debió obedecer á pesar del *díscolis*, de la escritura. Se les obedecia por el *jus in armis*. Si los revolucionarios pretenden otro, puede decirseles con toda propiedad. *Stulti ::: erratis nescientes Scripturas.*

(89) Ep. 91. c. 34. in 1. Cor.

(90) Sermo illius potestate plenus est, nec dicere ei quisquam potest: ¿quare ita facis? Eccles. c. 8. ℣. 4.

(91) Jer. c. 26. ℣. 9.

(92) Jer. c. 30. ℣. 14.

(93) Ps. 128. ℣. 3.

(94) Esd. 2. c. 5.

(95) Plus Togæ læsere Rempublicam, quam loricæ.

(96) Jer. c. 50. ℣. 6.

(97) La falta de justicia en los encargados del Rey acaso dió margen á fomentar la revolucion; porque »la injusticia que descaradamente insulta la santidad de las leyes conmueve desde luego la multitud, irrita los ánimos mas pacíficos; y *el mas débil brazo* amenaza con denuedo á este monstruo." El Señor Hermida en el disc. *Amor á la Justicia.* ¿Y el Rey que culpa tiene?

(98) L. 3. Reg. c. 12. ℣. 13.

(99) 4. Reg. c. 10.

(100) 2. Paralip. 25. ℣. 35.

(101) 1. Machab. 4.

(102) Jud. c. 9.

(103) 1. Mac. c. 13.

(104) 3. Reg. c. 1. ℣. 5.

(105) Cuando el emperador Carlos V pasaba por delante de la horca decia, *Salve Sancta Justicia.*

(106) Ex. c. 32. v. 20.

(107) Quebrantó y pulverizó Fernando VII el ídolo de los revolucionarios, declarando por nulos y de ningun valor, ni efecto, entonces (4 de Mayo de 1814) ni en tiempo alguno la Constitucion, y decretos de las cortes generales y extraordinarias y de las ordinarias, añadiendo: *Declaro reo de lesa magestad á quien tal osare ó intentare* (contradecir la declaracion anterior) *y como á tal se le imponga la pena de la vida, ora lo egecute de hecho, ora por escrito, ó de palabra, moviendo, ó incitando, ó de cualquier modo exhortando y persuadiendo á que se guarden y observen dicha Constitucion y decretos.*

(108) S. M. no ignoró en Sevilla y Cádiz el plan de los Padillistas.

(109) Jer. c. 28. ℣. 13.

(110) Ezechiel. c. 1. ℣. 4.
(111) Num. c. 23. ℣. 19.
(112) Loc. sup. cit.
(113) Lib. 3. Reg. c. 2.
(114) Loc. Num. cit.
(115) Es costumbre muy antigua y religiosa el sacar en cierto dia por suertes Santos, almas y virtudes para excitar nuestra devocion, compasion y fervor, y á mi me ha caido este año el alma de Rafael Riego. Prometo el no olvidarme en mis oraciones, y miro esto como disposicion particular del Señor por los motivos que yo me sé.
(116) C. 10. ℣. 31.
(117) Ps. 74. ℣. 3.
(118) Prov. c. 21. v. 30.
(119) Jer. c. 22. ℣. 13.
(120) Ps. 18. ℣. 7.
(121) Ps. 2. ℣. 6.
(122) Prov. c. 8. ℣. 15.
(123) Decreto de S. M. dado en Valencia á 4 de Mayo de 1814.
(124) Act. Apost. c. 29. ℣℣. et 34.
(125) Omnis homo miles. Tert. Apolog.
(126) 2. Machab. c. 2. ℣. 7.
(127) Loc. cit. ℣. 13.
(128) Ib. ℣. 31.
(129) Aliter nec possum, nec debeo resistere. Serm. cont. Auxent.
(130) Math. c. 10. ℣. 23.
(131) Joel c. 3. ℣℣. 9. et 10.
(132) La Rusia, la Prusia, el Austria, y otras Cortes declararon la guerra á los rebeldes, de consiguiente si solo han venido contra ellos los franceses es por no haber habido necesidad, pero ¿quién puede dudar de su decision? *Ex antecedentibus consequentia.*
(133) Ps. 49. ℣. 28.
(134) 2. Reg. c. 18 ℣. 12.
(135) 2. Reg. c. 18. ℣. 4.
(136) Lib. Sap. c. 1. ℣. 1.
(137) El Ilmo. Sr. Bocanegra, Arzobispo de Santiago en su Pastoral contra el libertinage.
(138) Apoc. c. 2. ℣. 5.